

PLAN CANTONAL DE DESARROLLO HUMANO LOCAL

**CANTÓN
DE RÍO
CUARTO
2022-2032**

Contenido

| | |
|--|-----------|
| Siglas y Acrónimos | 2 |
| PRESENTACIÓN | 3 |
| CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN..... | 7 |
| 1.1. Antecedentes de la planificación cantonal..... | 7 |
| 1.2. Presentación del Equipo de Gestión Local | 8 |
| 1.3. Naturaleza y alcance del Plan actual | 8 |
| 1.4. Descripción de las actividades ejecutadas | 9 |
| CAPÍTULO II: PARTICULARIDADES DEL CANTÓN | 12 |
| 2.1. Orígenes y desarrollo del cantón de Río Cuarto..... | 12 |
| 2.2. Organización político-administrativa..... | 15 |
| 2.3. Indicadores del cantón de Río Cuarto | 19 |
| 2.3.1. Datos sociodemográficos del cantón..... | 19 |
| 2.3.2. Indicadores sociales | 21 |
| 2.3.3. Características ambientales..... | 25 |
| 2.4. PCDHL 2023-2032 y su vinculación con la Agenda 2030..... | 28 |
| CAPÍTULO III: ESTRATEGIA DE DESARROLLO HUMANO LOCAL DEL CANTÓN DE RÍO CUARTO 2022-2032..... | 31 |
| 3.1. Visión | 31 |
| 3.2. Misión..... | 31 |
| 3.3. Principios | 31 |
| 3.4. Valores..... | 31 |
| 3.5. Enfoques transversales..... | 31 |
| 3.6. Políticas cantonales | 32 |
| 3.7. Áreas Estratégicas..... | 33 |
| 3.8. Matriz de resultados..... | 42 |
| REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS | 65 |
| ANEXOS | 66 |

Siglas y Acrónimos

ADI: Asociación de Desarrollo Integral

ADE: Asociación de Desarrollo Específica

ASADAS: Asociaciones Administradoras de Sistemas de Acueducto y Alcantarillados Comunales

CCCI: Consejo Cantonal de Coordinación Institucional

CCSS: Caja Costarricense del Seguro Social

CD: Concejo de Distrito

CGR: Contraloría General de la República

CM: Concejo Municipal

CNE: Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias

CONAPDIS: Consejo Nacional de Personas con Discapacidad

DHL: Desarrollo Humano Local

DINADECÓ: Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad

EBAIS: Equipos Básicos de Atención Integral de Salud

EGL: Equipo de Gestión Local

ETM: Equipo Técnico Municipal

GIR: Gestión Integral de Riesgos

GIRS: Gestión Integral de Residuos Sólidos

IFAM: Instituto de Fomento y Asesoría Municipal

MAG: Ministerio de Agricultura y Ganadería

MEP: Ministerio de Educación Pública.

MOPT: Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

MIDEPLAN: Ministerio de Planificación y Política Económica

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

PCDHL: Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local

PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

PYMES: Pequeña y Mediana Empresa

SENASA: Servicio Nacional de Salud Animal.

UCA: Unión Cantonal de Asociaciones

UCR: Universidad de Costa Rica

UNED: Universidad Estatal a Distancia

PRESENTACIÓN

El Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local (PCDHL) como iniciativa de participación ciudadana recoge las aspiraciones y planes a desarrollar con el objetivo de construir un mejor cantón para todas las personas que habitan en él. Este Plan recoge aquellas iniciativas a seguir para un desarrollo humano integral e inclusivo.

Dentro de las particularidades de este PCDHL es que es el primero que se realiza en la historia del recién creado cantón de Río Cuarto, esto permite tener un enfoque más específico sobre las necesidades detectadas en cada una de las comunidades en las cuales se realizaron las respectivas sesiones participativas.

En consecuencia, este instrumento detalla las políticas y objetivos relacionados con las diferentes áreas estratégicas y líneas de acción prioritarias para avanzar en la construcción de un cantón que da sus primeros pasos en el área de planificación como ruta para el desarrollo social de todas las personas.

Como se indica en la guía para la elaboración de planes cantonales:

“El Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local es una propuesta ciudadana participativa, que parte de cómo sueñan sus habitantes el cantón dentro de diez años y que se acompaña de sus iniciativas o propuestas de acción para conseguirlo. Todo ello animado por los principios del Desarrollo Humano y un sentido de realidad que lo haga un esfuerzo de cambio alcanzable.” (MIDEPLAN, PNUD Y UNED, 2015, como se citó en MIDEPLAN e IFAM, 2021, pág.11).

Ademas, siendo consecuentes con la resolución “Lineamientos Generales sobre la Planificación del Desarrollo Local (L-1- 2009-CO-DFOE) de la Contraloría General de la República” este plan busca entre otras cosas:

- Orientar de manera articulada y coordinada las actividades de las instituciones públicas, las organizaciones privadas y la acción de la ciudadanía en el marco de la visión y prioridades concertadas de desarrollo humano local, que se construyeron a partir de los aportes generados en los diferentes encuentros realizados.

- Contribuir, a partir de la definición de políticas, objetivos generales y específicos y líneas estratégicas de acción, al logro de mejores condiciones económicas, sociales y ambientales de las personas habitantes del cantón, sus distritos y comunidades.
- Generar una mayor vinculación por parte de los entes tanto públicos como privados para promover una mayor participación de estos actores en su aporte al desarrollo humano local.

El Desarrollo Humano considera a las personas como el eje primordial sobre el cual se deben desarrollar aquellas acciones en busca de mejorar sus condiciones de vida de manera íntegra. Esto implica que, existan más y mejores oportunidades, así como, capacidades para que las personas, independientemente de sus características y diferencias, tengan una mejor calidad de vida.

Además, el Desarrollo Humano busca mejorar las condiciones para vivir de una forma sana, acceder al conocimiento, disfrutar de recursos materiales suficientes para vivir dignamente y participar en la toma de decisiones.

Mediante la planificación del desarrollo humano local, se crean condiciones para que las personas habitantes del cantón, organizaciones comunales y grupos organizados de la sociedad civil ejerzan poder y se involucren colectivamente, al informarse y tomar decisiones sobre su desarrollo humano desde su colectividad. También permite fortalecer un ambiente comunal, distrital y cantonal para trabajar de manera colaborativa, enfrentar los retos, impulsar los diferentes acuerdos y negociar para alcanzar el bienestar general de la mayoría de las personas.

En esta línea, el Equipo de Gestión Local (EGL) del cantón de Río Cuarto entrega y presenta al Concejo Municipal, habitantes de la comunidad, fuerzas vivas del cantón, así como, a las personas representantes institucionales, el Plan de Desarrollo Humano Local 2022 -2032, mediante el Artículo xxx, Acuerdo xxx de la Sesión Ordinaria N°XX, celebrada por el Concejo Municipal de Río Cuarto, el día XX de XXX del 2023.

Este proceso de gestión participativa, integral e inclusiva se elaboró con el apoyo voluntario de personas funcionarias municipales, así como de líderes y lideresas comunales, Alcaldía y Vicealcaldía, integrantes de los concejos de distritos y población en general del cantón. La población participante fue propositiva, analítica y crítica, además, atendieron a las convocatorias de forma presencial que se desarrollaron en cada uno de los distritos del cantón.

El EGL estuvo integrado por personas funcionarias de la Municipalidad de Río Cuarto y contó con el acompañamiento y asesoría técnica del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

El presente PCDHL contiene las siguientes características:

- **Enfoque integral:** se incorporaron diferentes áreas estratégicas prioritarias e interrelacionados que propician el desarrollo humano de las personas habitantes del cantón de Río Cuarto.
- **Enfoque participativo:** el proceso de elaboración del Plan contó con la participación de diferentes grupos de población del cantón. Esta consulta ciudadana se implementó mediante sesiones presenciales en cada uno de los distritos del cantón llevándose a cabo dos sesiones adicionales para la población joven- adulta mayor y el sector empresarial. Cabe señalar que la divulgación de la consulta ciudadana se realizó mediante las redes sociales comunales, grupos de WhatsApp de los comités de caminos, páginas de Facebook de las distintas ADI, página web de la Municipalidad y la invitación “boca a boca”.
- **Enfoque de corresponsabilidad institucional:** como parte del proceso de construcción del plan una de las mayores necesidades detectadas fue la vinculación de las instituciones de gobierno central en la atención de las necesidades de un cantón en desarrollo. Por eso, una vez conformado el respectivo equipo de CCCI uno de los objetivos primordiales será ampliar y fortalecer la capacidad institucional para dar respuestas a las necesidades y retos del cantón, y a su vez promover la apropiación de este Plan por parte de las instituciones participantes.

Tabla 1. Estructura y contenido PCDHL 2022-2032

| Capítulo | Contenido |
|--|--|
| Introducción | <ul style="list-style-type: none"> - Antecedentes de planificación cantonal - Presentación del documento. - Alcance del plan - Actividades ejecutadas. |
| Particularidades del cantón | <ul style="list-style-type: none"> - Orígenes y evolución del cantón - Resumen Plan de Desarrollo 2030 - Datos Demográficos. - Principales Actividades económicas y productivas. - Características ambientales - Niveles de desarrollo social. - Datos generales sobre el estado de la Red Vial Nacional y cantonal. - Indicadores del cantón. - Agenda 2030 (ODS y su vinculación con el Plan) |
| Estrategia para el Desarrollo Humano del cantón | <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de las Políticas Cantonales. - Estrategias del Desarrollo Cantonal. - Objetivos estratégicos por áreas estratégicas. - Objetivos específicos - Factores claves de éxitos y orientaciones generales para la ejecución de las estrategias. - Matriz de resultados – efectos e impactos- esperados por área estratégica y su vinculación con los ODS |

Fuente: MIDEPLAN e IFAM, 2021

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

1.1. Antecedentes de la planificación cantonal

En el año 2020 inicia operaciones la Municipalidad de Río Cuarto en las antiguas oficinas que tenía la Municipalidad de Grecia en su distrito sexto. En consecuencia, al iniciar las operaciones toda la reglamentación que procedía de la administración municipal de Grecia dejó de tener validez en el cantón de Río Cuarto.

Bajo esa premisa y dada la importancia de contar con los respectivos planes para ordenar el crecimiento y desarrollo del cantón de Río Cuarto, la administración municipal ha trabajado desde diferentes enfoques para poder crear la respectiva normativa que oriente el futuro del cantón.

En ese sentido hoy se cuentan con los siguientes instrumentos de planificación:

- Ordenanza Municipal orientada a la planificación del crecimiento del desarrollo cantonal. Este insumo es una documentación previa al desarrollo del respectivo plan regulador.
- Plan Vial Quinquenal.
- Reglamento de Vialidad.
- Reglamento de Movilidad Peatonal.
- Reglamento de Fraccionamiento del INVU como norma supletoria.
- Plan de Gestión de Residuos Sólidos.
- Plan Cantonal de Emergencias.
- Plan de la Administración 2020-2024.

Es importante resaltar que la mayoría de los documentos han sido de elaboración propia del personal administrativo de la Municipalidad de Río Cuarto.

1.2. Presentación del Equipo de Gestión Local

En la siguiente tabla se detalla la conformación del Equipo de Gestión Local que lideró el proceso de elaboración del Plan.

Tabla 2. Río Cuarto: Equipo de Gestión Local

| Nº | Nombre | Institución |
|----|----------------------------|-----------------------------|
| 1 | José Miguel Jiménez Araya | Municipalidad de Río Cuarto |
| 2 | Stephanie Aguilar Rojas | Municipalidad de Río Cuarto |
| 3 | Jairo Bolaños Murillo | Municipalidad de Río Cuarto |
| 4 | Edwin Mora Vázquez | Municipalidad de Río Cuarto |
| 5 | Kimberlly Conejo Villareal | Municipalidad de Río Cuarto |
| 6 | Edwin Aguilar Morera | Municipalidad de Río Cuarto |
| 7 | Andrés Miranda Cambronero | Municipalidad de Río Cuarto |
| 8 | Aurora Fallas Lara | Municipalidad de Río Cuarto |
| 9 | Rodrigo Campos Zamora | Municipalidad de Río Cuarto |
| 10 | Mario Jiménez Bogantes | Municipalidad de Río Cuarto |
| 11 | Kathia Arce Cambronero | Municipalidad de Río Cuarto |
| 13 | Henry Chacón Bolaños | Municipalidad de Río Cuarto |
| 14 | Grettel Bolaños Chaves | Municipalidad de Río Cuarto |
| 15 | Pablo Solano Lazo | Municipalidad de Río Cuarto |

Fuente: elaboración propia, 2023

Cabe señalar que el MIDEPLAN facilitó una sesión de inducción al EGL sobre las guías para la elaboración de instrumentos de planificación de gobiernos locales; además, el EGL contó con el acompañamiento y asesoramiento técnico del PNUD en las diferentes etapas del proceso.

1.3. Naturaleza y alcance del Plan actual

El documento del PCDHL 2022-2032 del cantón de Río Cuarto, especifica las áreas estratégicas, los objetivos y las líneas de acción que van a orientar el quehacer de la municipalidad, instituciones, empresa privada y organizaciones de base comunitaria durante los próximos 10 años, para la consecución de un

desarrollo integral y sostenible de las personas habitantes del cantón, sin dejar a nadie atrás.

Este instrumento de planificación local a largo plazo es el resultado de la aplicación de una metodología participativa y democrática, que permitió que representantes de diferentes sectores de la población Riocuarterna expresara sus ideas de solución a problemáticas y retos comunes en materia de desarrollo cantonal, con base en sus conocimientos y experiencias. Asimismo, este documento recoge los aportes técnicos de especialistas en diferentes campos del saber que laboran en la municipalidad.

Como parte sustancial de toda herramienta de planificación, se establece en el presente documento el mecanismo de seguimiento y evaluación del Plan, con el propósito de monitorear los avances, retos y ajustes que sean necesarios para la consecución de las metas en el corto, mediano y largo plazo. Para ello, también se construyeron indicadores cuantitativos y cualitativos.

Finalmente, si bien la alcaldía y su equipo de trabajo lideran la implementación y evaluación del Plan, es fundamental tener presente la corresponsabilidad de todos actores institucionales, privados, de la academia y la sociedad civil involucrados en la ejecución de las líneas de acción para cada área estratégica.

1.4. Descripción de las actividades ejecutadas

En la siguiente tabla se detalla la ruta metodológica seguida para la elaboración del PCDHL 2022-2032 del cantón de Río Cuarto. Esta ruta fue liderada por el EGL.

Tabla 3. Fases de la ruta metodológica

| Fase | Actividad | Fecha |
|------|--|-----------------|
| I | Acuerdo de la autoridad municipal | Abril 2022 |
| II | Conformación del EGL | Marzo 2022 |
| III | Creación de alianza estratégica con el PNUD | Febrero 2022 |
| IV | Consulta ciudadana | Septiembre 2022 |
| V | Sistematización de los resultados de la consulta ciudadana | Febrero 2023 |
| VI | Presentación y validación de resultados ante la ciudadanía | Mayo 2023 |
| VII | Redacción del documento final | Julio 2023 |
| VIII | Oficialización ante el Consejo Municipal | Agosto 2023 |

Fuente: elaboración propia, 2023.

Con respecto a la fase IV, referida a la consulta ciudadana, destaca el diseño, implementación y evaluación de una metodología participativa e inclusiva de las diversidades de la población Riocuarteña (ver anexo 1). Se realizaron tres encuentros distritales y dos grupos focales. A continuación, el detalle logístico de la consulta ciudadana.

Tabla 4. Consulta ciudadana

| Fecha | Hora | Distrito | Actividad |
|----------------------------------|-------------|-----------------|---|
| Lunes 5 de setiembre de 2022 | 6:00 pm | Santa Isabel | Encuentro distrital |
| Martes 6 de setiembre de 2022 | 9:00 am | Río Cuarto | Grupo focal: niñez, juventudes, mujeres y población adulta mayor. |
| | 2:00 pm | Río Cuarto | Grupo focal: sector empresarial. |
| | 6:00 pm | Santa Rita | Encuentro distrital |
| Miércoles 7 de setiembre de 2022 | 6:00 pm | Río Cuarto | Encuentro distrital |

Fuente: elaboración propia, 2023

En total, se contó con la participación de 230 actores locales, con representación de todos los grupos de población: niñez, adolescencia, personas adultas jóvenes, adultas y adultas mayores. Esta significativa participación fue posible gracias a la convocatoria efectiva, inclusiva y con anticipación que realizó el EGL (ver anexo II: invitaciones).

CAPÍTULO II: PARTICULARIDADES DEL CANTÓN

En la presente sección se expone información que permite describir los orígenes del cantón y el estado de situación en la que se encuentran los diferentes distritos y las comunidades que conforman Río Cuarto. Debido a la reciente creación de este cantón (20 de mayo de 2017), la información es escasa o dispersa, sin embargo, se logran identificar diferentes datos e información importante de destacar.

Para ello se realizó una revisión exhaustiva de todos los indicadores cantonales y documentación necesaria: datos demográficos, organización político-administrativa, ubicación geográfica, características ambientales, sociales, estado de la red vial cantonal, aspectos relacionados con la seguridad, la identificación de los riesgos sociales, entre otras.

2.1. Orígenes y desarrollo del cantón de Río Cuarto

Recién iniciaba el siglo XX, y en los albores de la mitad de la primera década del siglo, las tierras agrestes y bosques vírgenes cubrían las tierras que un siglo más tarde, albergarían la ciudad de Río Cuarto de Alajuela. Pero ¿cómo, de dónde, cuándo llegaron las primeras personas pobladoras y/o fundadoras de esta comunidad?, ¿a qué se debe el nombre de Río Cuarto?, ¿quiénes fueron esos hombres y mujeres visionarios y visionarias que decidieron asentarse en estas tierras fértiles y surcadas por majestuosos ríos? A continuación, se contestan brevemente estas y otras preguntas.

La zona empezó a ser poblada a finales del siglo XIX e inicios del siglo XX, siendo la primera década de 1900 la de mayor inmigración. Las personas pioneras procedían de Grecia, Sarchí, Poás, San Ramón y otras comunidades del Valle Central. Se cree que su poblamiento se dio debido a su importante ubicación de enlace territorial entre el Valle Central y la Zona Norte.

Entre las primeras familias registradas como pioneras, según registros de 1908, están las familias de Maximiliano Cascante (primero en llegar a la zona del

El Carmen), Oscar Kopper, Rosario Jiménez, Chico Padilla, Ezequiel Chavarría, Amado Rojas, Roque Hidalgo, Amado Vega, Lulo Rodríguez (Carrizal), José y Concepción Sánchez; y el señor Otoniel Ugalde a quien se le considera el primer habitante de Carrizal de Río Cuarto. Para esta época se contabilizaban 12 rancherías y una población de 60 habitantes.

Hasta el año 1926 y con una población de 527 habitantes, Río Cuarto era parte territorial del distrito de Sarchí Norte, pero el decreto ejecutivo #529 del 16 de octubre de 1926 le confiere el estatus de distrito #9 del cantón de Grecia. Para el año 1949 Sarchí Norte se separa de Grecia convirtiéndose en el cantón de Valverde Vega (hoy Sarchí), sin embargo, Río Cuarto decide no anexarse al nuevo cantón y continuar siendo parte del cantón de Grecia, de quién queda separado territorialmente; circunstancia que, décadas más tarde es de peso para la declaración del cantón de Río Cuarto el 20 de mayo de 2017.

Con respecto al origen del nombre, se dice que al ser Varablanca-San Miguel la única ruta de acceso, viniendo dirección este a oeste, se encuentran los ríos Sardinal, Hule y Tercero, siendo el siguiente río el cuarto; y al ver la riqueza de aguas y tierra, decidieron asentarse en los márgenes de este río nombrándolo Río Cuarto. Según relatos para el año 1923, un pequeño grupo de vecinos y vecinas solicitó se le cambiara el nombre a México y se diera el estatus de distrito; sin embargo, la Secretaría de Estado encargó al jefe Político de San Carlos, señor Carlos Ricardo Quesada, para la realización de un censo o consulta popular al respecto.

La solicitud de cambio de nombre no fue aprobada, pero sí quedó sembrada la semilla para la creación del nuevo distrito. El comité pro-distrito estuvo conformado por los señores Oscar Kopper, Rafael Ángel Bolaños, Otto Kopper y Alfonso Pérez.

En el año 1915 se le encarga al señor Alfonso Pérez Moya la construcción del hoy histórico puente “El Torito” sobre el río Toro Amarillo, y que comunica Crucero con Marsella; siendo en esa época, la principal vía de comunicación y comercial con el cantón de San Carlos. Este primer puente colgante fue arrasado por las

corrientes en dos ocasiones, hasta que en 1924 se construye el puente con que se cuenta hasta el día de hoy.

Don Alfonso Pérez también fue el primer maestro empírico de Río Cuarto, y quien donara y construyera la primera escuela de la comunidad a principios de los años 20, esta se ubicaba al costado oeste de la Delegación de Fuerza Pública al día de hoy. Hay registros que atestiguan que dicha escuela era conocida como Escuela Alfonso Pérez Moya, hoy Escuela Río Cuarto.

Para el año 1925, la Secretaría de Educación (Ministerio de Educación) nombra al señor Pío Blanco Araya como docente de la escuela de Río Cuarto y Laguna (San Jorge), sin embargo, no se nombra la escuela de Carrizal que para esa época ya estaba funcionando.

Para la década de los años 30´s, ya Río Cuarto contaba con una ermita, un telégrafo y un campo de aterrizaje para avionetas, que se ubica en la finca que hoy es propiedad del señor Meco Arguello, frente a Carnes del Campo, Crucero de Río Cuarto.

Algunos datos históricos importantes que pueden ayudar a conocer el desarrollo del cantón son los siguientes:

- En 1951 se inicia la construcción de la Escuela Santa Rita en propiedad donada por don Manuel Porras.
- Coopelesca RL instala el primer servicio de energía eléctrica en 1966.
- La primera ruta de transporte público entre Río Cuarto y Pital inicia en el año 1966.
- En el año 1967 se inaugura el Acueducto de Río Cuarto, iniciativa del señor Rafael López Víquez. Hoy Río Cuarto cuenta con un acueducto de primera que abastece el distrito, y aporta para las necesidades de los otros dos distritos.
- El primer teléfono público administrado se instala en 1973.
- En el año 1981 se asfalta la ruta nacional 140 que comunica Río Cuarto con San Miguel y Venecia, y se construye el puente el Toro.

- El primer puesto de salud se construye en 1987, mismo año en que se construye el edificio actual de la Cruz Roja costarricense y el templo católico.

2.2. Organización político-administrativa

Mediante Ley N° 9440 del 20 de mayo de 2017 el antiguo distrito sexto del cantón de Grecia pasó a ser el cantón de Río Cuarto, número dieciséis de la Provincia de Alajuela. El cantón está conformado por tres distritos: Río Cuarto, Santa Rita y Santa Isabel.

Cabe señalar que, esta ley no consideró la definición de una cabecera para el recién creado cantón por lo que debió realizarse un plebiscito que se llevó a cabo en fecha 7 de abril de 2019, en donde diferentes movimientos cívico-comunales de los tres distritos crearon iniciativas políticas con el fin de obtener la mayoría de los votos para poder adjudicarse el derecho de recibir la cabecera del cantón. Con un ajustado margen de 118 votos, el distrito de Río Cuarto se impuso sobre los demás distritos recibiendo así la cabecera del cantón de Río Cuarto.

De esta manera, el cantón de Río Cuarto es el número 82 del país, y el número 16 de la provincia de Alajuela. Limita al sur con los cantones de Alajuela y Sarchí, al este con Sarapiquí y al oeste y norte con San Carlos. Es una franja de 254.2 kilómetros cuadrados que corre de sur a norte; con una altura máxima de 2014 msnm en el cerro Congo, y mínima de 100 msnm en El Rubí.

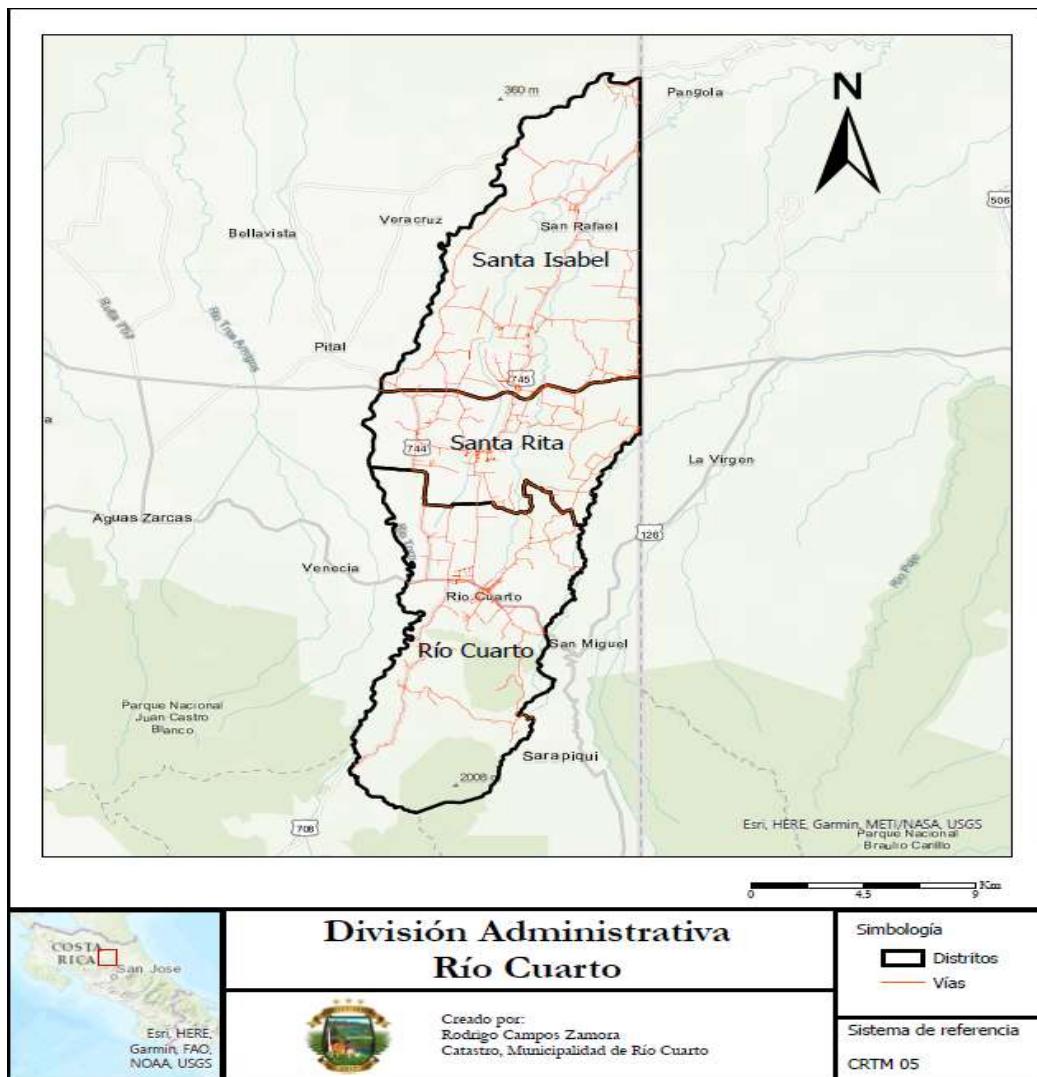
Los ríos Sardinal al este y Toro Amarillo al oeste, son parte de la riqueza hidrográfica del cantón; donde también destacan los ríos Caño Negro, Hule, Pozo Azul, Hondo, Tercero, María Aguilar y el Río Cuarto que da nombre al cantón y distrito. El complejo de lagunas Hule (Hule, Congo y Bosque Alegre) y la icónica laguna Río Cuarto, todas de origen volcánico, están en el distrito de Río Cuarto, siendo de gran atracción turística.

Como se mencionó anteriormente, el cantón de Río Cuarto se divide en tres distritos, cada uno con su actividad económica dominante y particularidades especiales.

1. Río Cuarto: cabecera de cantón. Es el distrito más desarrollado en cuanto a servicios e infraestructura. Cuenta con 100 kilómetros cuadrados de extensión y abarca los poblados de Ángeles Sur, Bolaños, Pueblo Nuevo, Colonia del Toro, Crucero, San Jorge, Río Cuarto, El Carmen, Sardinal, Carrizal; con una altura media de 430 msnm. Se ubica al sur del cantón y cuenta con la mayor cantidad de atractivos turísticos del cantón: lagunas, cascadas, ríos, montañas; con la abundancia de flora y fauna propias del bosque tropical húmedo. Dado lo anterior, el turismo es una de las actividades económicas en mayor auge, así como los servicios asociados. También se da la ganadería de leche, granjas porcinas, granjas avícolas, empresas de ornamentales e industriales. Es sede del gobierno local.
2. Santa Rita: abarca un área de 50 kilómetros cuadrados, siendo el distrito de menor extensión territorial, pero el que cuenta con la mayor cantidad de población en la actualidad; y abarca los poblados de La Flor, La Tabla, La Victoria, El Progreso, Santa Rita, Pueblo Nuevo, La Trinidad, Ángeles Norte, San Gerardo y Montelirio; la altura media es de 236 msnm. El comercio es una de las actividades económicas más importantes; también se da la ganadería de carne, granjas avícolas de huevos y carne, así como el cultivo de piña, empacadoras de tubérculos y el turismo en menor escala. Su cultura y desarrollo se han visto influenciados por la comunidad Menonita que inmigró de Belice en los años 60 ´s; así como por la amplia inmigración de personas centroamericanas.
3. Santa Isabel: Es el distrito de mayor extensión territorial con 102 kilómetros cuadrados, se ubica al norte del cantón, a una altura promedio de 100 msnm; y comprende las comunidades de La Merced, El Pinar, La Españolita, Santa Isabel, Los Lagos, San Rafael, San Vicente y El Rubí; y es el distrito con menor altitud media del cantón con 100 msnm. Es un distrito cien por ciento agrícola, siendo la producción y exportación de piña la principal actividad económica, actividad que ha desplazado rápidamente

la ganadería de carne. Su geografía es principalmente plana, y al noroeste es propenso a inundaciones durante la época lluviosa.

Imagen 1. Mapa de división administrativa de Río Cuarto



Fuente: Catastro y Valoración, Municipalidad de Río Cuarto 2023

En la siguiente tabla se muestra la conformación de comunidades presentes en cada distrito del cantón:

Tabla 5. Río Cuarto: Cabeceras por distrito y comunidades

| Distrito | Cabecera | Comunidades |
|---------------------|--------------|--|
| Río Cuarto | Rio Cuarto | Río Cuarto El Carmen Carrizal Los Ángeles Sur La Colonia Pueblo Nuevo Crucero La Maravilla |
| San Rita | Santa Rita | Santa Rita La Tabla La Flor Los Ángeles Norte San Gerardo La Trinidad Montelirio Naranjales El Progreso La Victoria Pueblo Nuevo |
| Santa Isabel | Santa Isabel | Santa Isabel Españolita San Rafael El Rubí San Vicente San José La Merced El Pinar Los Lagos El Realengo |

Fuente: elaboración propia, 2023.

2.3. Indicadores del cantón de Río Cuarto

En este apartado se hace referencia a diferentes indicadores que dan cuenta del desarrollo cantonal.

La importancia de estas mediciones radica en que funcionan como una herramienta de mejoramiento continuo en la toma de decisiones, lo que se traduce en una mejor calidad de los programas y servicios que brinda la Municipalidad y otras instituciones con injerencia en el cantón. Además, los indicadores permiten identificar áreas donde hay que realizar mejoras, asignar recursos, realizar ajustes y readecuar cursos de acción para alcanzar el desarrollo óptimo del cantón.

En esta línea, se han identificado un conjunto de indicadores de importancia para el PCDHL 2022-2032, que se grafican y detallan a continuación. En primera instancia, interesa conocer los dato sociodemográficos del cantón, con la finalidad de conocer la conformación de este en términos de los grupos de población.

Es importante destacar que debido a la reciente fundación de Río Cuarto como cantón aún no existen datos segmentados en diferentes áreas por lo que se muestra información con datos macro.

2.3.1. Datos sociodemográficos del cantón

Población total proyectada al 2022

Según los datos mas recientes del censo poblacional del 2022, la población de Río cuarto está compuesta por 14418 personas, de las cuales 7638 son hombres y 6780 mujeres (Inec,2022).

En relación con lo anterior, según el mismo censo, Río Cuarto cuenta con 4688 unidades habitacionales, de las cuales 4013 se encuentran ocupadas y 675 se encuentran desocupadas, dando un promedio habitacional de 3,6 personas por hogar.

Lamentablemente, no se cuentan con datos oficiales al momento de elaboración del presente documento sobre la segmentación por distritos de los datos presentados, por lo que esta desagregación deberá abordarse en las fases de seguimiento, monitoreo y actualización del presente plan. Esto con el fin de direccionar la inversión y los recursos económicos de manera tal que impacten en condiciones de igualdad a todas las personas del cantón y en función de las particularidades y necesidades distritales.

Principales actividades económicas del cantón

Tabla 6: Actividades económicas del cantón, según licencias comerciales.

| PRINCIPALES ACTIVIDADES ECÓMICAS DEL CANTÓN | |
|---|-----|
| Comercio | 269 |
| Agricultura y Granjas | 27 |
| Turismo | 20 |
| Industria | 19 |
| Distribución | 8 |
| Educación | 2 |
| Informática | 2 |
| Total | 347 |

Fuente: Departamento de patentes, 2023.

Las actividades económicas del cantón de Río Cuarto con mayor presencia son el sector comercial, compuesto principalmente por emprendimientos de personas del cantón, además puede distinguirse un segundo bloque relacionado al sector agro, el turismo y la industria. Es importante indicar que la información aquí expuesta deja fuera a las personas dedicadas a los quehaceres domésticos el mercado laboral informal y aquellas actividades calificadas como de subsistencia.

En la siguiente tabla se puede distinguir la distribución de dichas licencias comerciales conforme a los distritos del cantón.

Tabla 7: Actividades económicas del cantón por distrito.

| PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL CANTÓN POR DISTRITOS | | | | |
|---|------------|------------|--------------|-------|
| | Rio Cuarto | Santa Rita | Santa Isabel | Total |
| Comercio | 108 | 114 | 47 | 269 |
| Agricultura y Granjas | 8 | 10 | 9 | 27 |
| Turismo | 14 | 5 | 1 | 20 |
| Industria | 12 | 2 | 5 | 19 |
| Distribución | 7 | 1 | 0 | 8 |
| Educación | 0 | 0 | 2 | 2 |
| Informática | 2 | 0 | 0 | 2 |

Fuente: Departamento de patentes, 2023.

2.3.2. Indicadores sociales

Centros de educación y salud

En el cantón de Río Cuarto se cuenta con un total de dos Equipos Básicos de Atención Integral de Salud (EBAIS), uno ubicado en el distrito de Río Cuarto y otro ubicado en el distrito de Santa Rita. Si bien se cuenta con esta atención básica es importante dotar de más y mejores equipos y recursos a las restantes comunidades, especialmente al distrito de Santa Isabel el cual no cuenta hoy con atención e instalaciones donde realizar la atención de servicio de salud.

En cuanto a centros educativos dentro de la circunscripción territorial del cantón de Río Cuarto, se cuenta con 20 escuelas distribuidas en las comunidades del cantón; además de dos liceos ubicados en el distrito de Río Cuarto y Santa Rita respectivamente. Se cuenta además con un CINDEA en el distrito de Santa Rita.

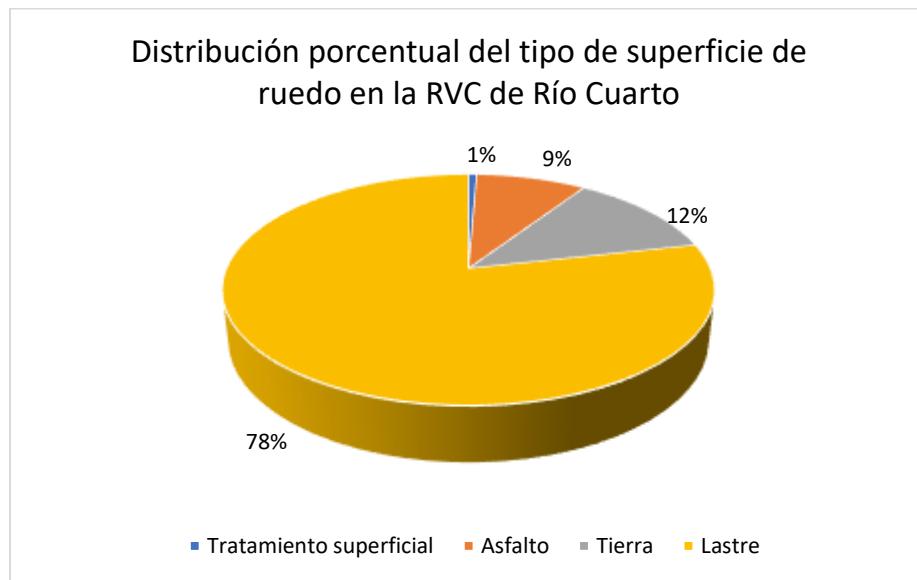
Infraestructura vial

La infraestructura vial del cantón de Río Cuarto se encontraba en una situación lamentable al momento de inicio de operaciones de la Municipalidad con caminos que llevaban hasta tres décadas sin ser atendidos, a raíz de ello, se han realizado intervenciones importantes en la mayoría de los caminos inventariados del cantón.

En esta línea, se han mejorado durante los últimos tres años la mayoría de las rutas cantonales realizando inversiones en asfaltado de rutas, lastrado de caminos, recuperación del derecho de vía, pasos alcantarillados y puentes.

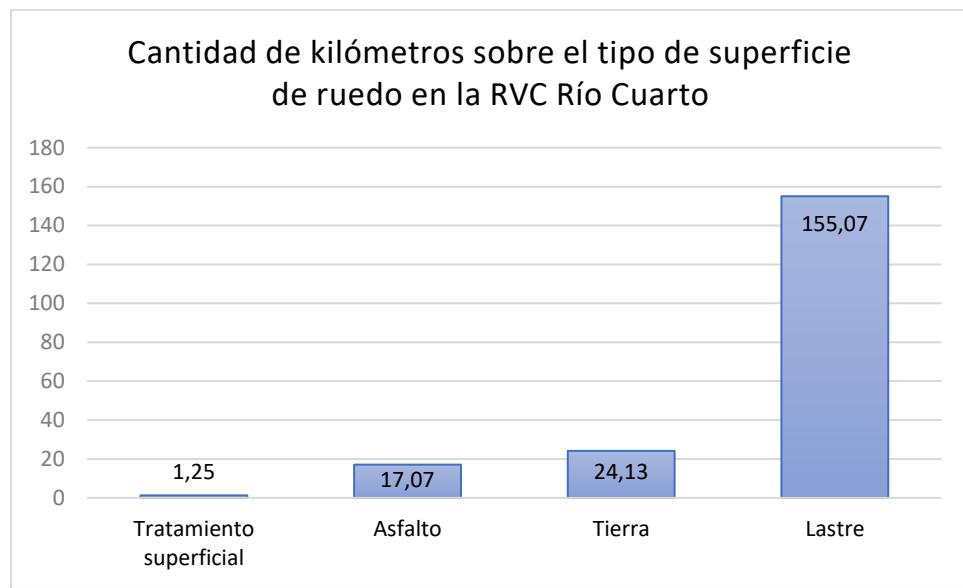
Gráfico 1

Superficie de ruedo



Fuente: Unidad Técnica de Gestión Vial de la Municipalidad de Río Cuarto, 2023.

Gráfico 2
Kilómetros sobre superficie de ruedo



Fuente: Unidad Técnica de Gestión Vial de la Municipalidad de Río Cuarto, 2023.

Indicadores de seguridad ciudadana

De acuerdo con los datos del Organismo de Investigación Judicial (OIJ) los principales delitos acontecidos en el cantón de Río Cuarto durante los años 2021 y 2022 son los siguientes:

Tabla 8. Río Cuarto: Delitos según Modalidad, 2023

| Categoría delictiva | Cantidad | | |
|---------------------|----------|------|------|
| | Años | | |
| | 2020 | 2021 | 2022 |
| Hurto | 18 | 18 | 14 |
| Robo | 25 | 41 | 26 |
| Tacha de Vehículo | 1 | N/A | 6 |
| Robo de Vehículo | 23 | 11 | 20 |
| Asalto | 7 | 8 | 16 |
| Homicidio | 5 | N/A | 3 |
| Total | 79 | 78 | 85 |

Fuente: OIJ, 2023

Aunque la incidencia de los delitos presentados en Río Cuarto podría considerarse baja con respecto a cantones vecinos, la realidad es que no escapa a la crisis de seguridad que enfrenta el país, presentando un ligero aumento en la cantidad total de delitos en el año 2022 con respecto a años anteriores. A raíz de esto se han realizado diversas coordinaciones con el Ministerio de Seguridad para que incremente su presencia policial en el cantón en aras de brindar mayor seguridad a las personas riocuarteñas.

Además, para la prevención del delito la propia policía se ha integrado en diversas actividades, incentivando la creación o reactivación de comités comunales de seguridad ciudadana y participando activamente en diversas actividades de esparcimiento, que se han realizado en las cabeceras de distrito y enfocadas directamente a la población infantil del cantón.

Índice de Desarrollo Humano IDH (PNUD, 2022)

El IDH evidencia las asimetrías en el acceso a oportunidades de desarrollo, igualdad de género y bienestar común, al ser Río Cuarto un cantón de reciente creación la siguiente tabla contempla dos años de estudio; no obstante, puede distinguirse al territorio de Río Cuarto como uno de los cantones con un alto IDH.

Sin embargo, aunque se han estudiado solo dos años desde la formación del cantón este ha descendido en su puntaje, esto significa que el IDH se ha deteriorado para las personas de Río Cuarto, aunque es necesario acotar que los años de estudio muestran datos determinados en el periodo de tiempo de la pandemia por Covid-19.

Tabla 9. Río Cuarto: Posición del Índice de Desarrollo Humano, del 2019 al 2020

| Año | 2019 | 2020 |
|-----|-------|-------|
| IDH | 0,741 | 0,732 |

Fuente: PNUD, Índice de Desarrollo Humano 2022.

Índice de Desarrollo de Género IDG (PNUD, 2022)

Complementario a este índice se encuentra el Índice de Desarrollo de Género (IDG), el cual hace referencia a las desigualdades entre las mujeres y hombres. Del 2019 al 2020 el cantón de Río Cuarto aumentó en su posición, tal como se aprecia en la siguiente tabla:

Tabla 10. Río Cuarto: Índice de Desarrollo de Género, del 2019 al 2020

| Año | 2019 | 2020 |
|-----|-------|-------|
| IDG | 0,922 | 1,031 |

Fuente: PNUD, Índice de Desarrollo Humano 2022.

Es importante indicar que para el IDG lo ideal es tener valores cercanos a 1. Por ende, este dato para el cantón de Río Cuarto muestra un mejoramiento en las condiciones de vida de las mujeres. En el presente plan se establecen líneas de acción enfocadas en mantener, fortalecer y ampliar estas condiciones favorables para la inclusión de las mujeres en su diversidad en los diferentes ámbitos del desarrollo humano. Asimismo, todas las acciones incluidas en este plan están orientadas a mejorar las condiciones de vida de todas las personas, disminuir y erradicar brechas y desigualdades entre los géneros y dentro de ellos.

2.3.3. Características ambientales

Posición geográfica

Las coordenadas geográficas del cantón de Río Cuarto están determinadas por: este 476318 metros, norte 1143710 metros en proyección CRTM 05, longitud -84.216° latitud 10.343°. La anchura máxima del cantón es de 10.92 kilómetros en dirección este a oeste desde el cauce del Río Sardinal hasta el cauce del Río Toro y su largo máximo es de 37.82 kilómetros.

Geología

El cantón de Río Cuarto está compuesto por materiales de origen volcánico en las partes altas sector del cerro Congo hasta la zona baja denominada crucero.

En las partes bajas predominan los suelos de tipo sedimentario por el efecto del desgaste de las zonas altas, las cuales a través de los milenios han acumulado material arrastrado por las fuentes hidrográficas del cantón.

Geomorfología

El cantón de Río Cuarto forma parte de la unidad geomórfica de origen volcánico representada por el volcán Poás. Se encuentran presentes en el cantón diferentes complejos volcánicos conocidos como maares, de los cuales los más reconocibles son los llamados Laguna Río Cuarto y complejo de Lagunas Hule, también conocidas como Bosque Alegre.

Existen también en el cantón macizos volcánicos extintos como el denominado cráter la Olla ubicado en la comunidad de los Ángeles Sur y el extinto Volcán Congo. Estas estructuras volcánicas además de ser ejes turísticos fundamentales han llamado la atención de diferentes equipos de investigación en años recientes en busca de mejores explicaciones sobre la formación geológica y el vulcanismo de la zona.

Debido a las características propias del cantón se presenta en la parte alta zonas con desniveles y ondulaciones propias de los terrenos altos, mientras que en las partes bajas se presentan zonas de llanura con pendientes mínimas.

Altitudes

De acuerdo con los datos con los que cuenta la Municipalidad de Río Cuarto, las elevaciones de las cabeceras de distrito corresponden a las siguientes:

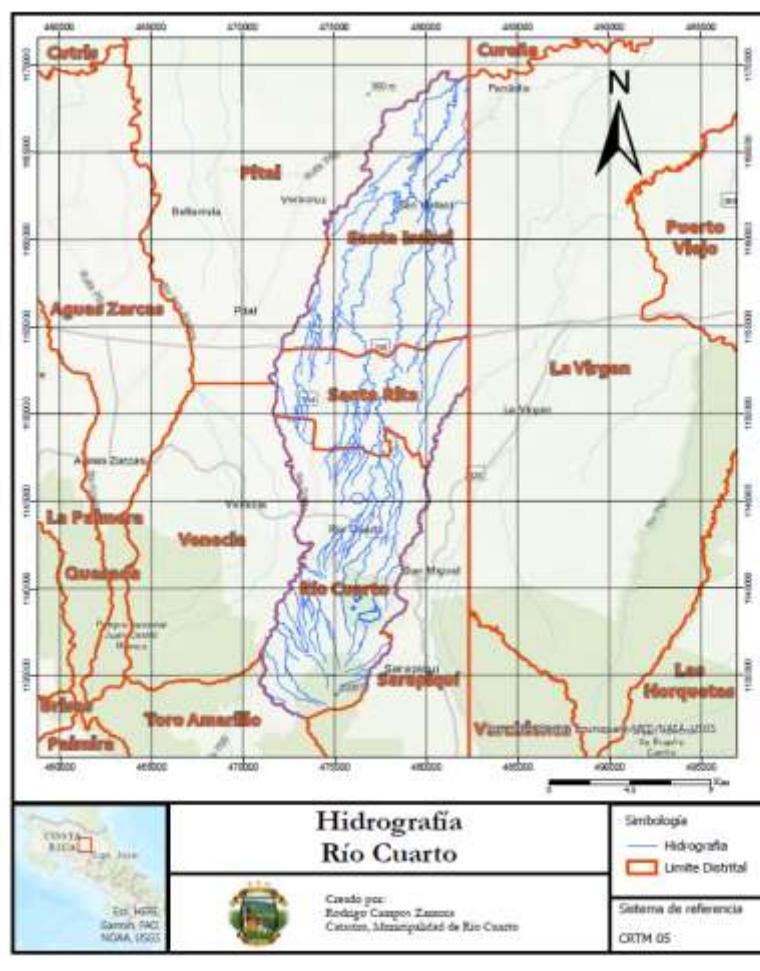
- Río Cuarto 430 msnm
- Santa Rita 236 msnm
- Santa Isabel 100 msnm

Hidrología

El sistema fluvial del cantón de Río Cuarto pertenece la vertiente del caribe, específicamente a la subvertiente norte, la cual pertenece a la cuenca del río Sarapiquí, que es drenada por el río Toro con sus afluentes los ríos Pozo Azul, Seco, Hondo, Cuarto, Caño Negro, Hule, Tercero, Sardinal y las quebradas Gata, Vaca Blanca y Grande.

Los cursos de agua presentan rumbo sureste-noreste. Los ríos Toro y Sardinal son límites cantonales, el primero con San Carlos y el segundo con el distrito de San Miguel de Sarapiquí del cantón central de Alajuela. Por su parte, la quebrada Gata es límite natural con el cantón de Sarchí.

Imagen 2: Hidrografía de Río Cuarto.



Fuente: Departamento de Catastro, 2023.

Zonas protegidas

El cantón de Río Cuarto, aunque limita con varias zonas protegidas o parques nacionales dentro de su territorio cuenta con dos zonas protegidas, las cuales son:

- Zona Protectora Río Toro
- Refugio Mixto de Vida Silvestre Bosque Alegre.

Esta información refleja la importancia del componente ambiental en el cantón de Río Cuarto, en lo que respecta a las acciones de protección, conservación y uso sostenible de los recursos naturales.

2.4. PCDHL 2023-2032 y su vinculación con la Agenda 2030

La Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas adoptó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, se trata de un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, con la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia. La Agenda 2030 plantea 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con 169 metas vinculadas a problemáticas y retos en el ámbito social, económico y ambiental.

La importancia local, regional y mundial de esta agenda radica en su función de orientar el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas y estrategias para garantizar el acceso y disfrute de los derechos humanos para todas las personas y en armonía con el ambiente. En esta línea, la Agenda 2030 plantea tres principios; a saber: Universalidad, Integralidad y No dejar a nadie atrás. Los 17 ODS son:

1. Fin de la pobreza: a través del crecimiento económico inclusivo, sostenible e igualitario.
2. Hambre cero: poner fin al hambre y lograr la seguridad alimentaria.
3. Salud y bienestar: eliminar por completo enfermedades y hacer frente a los problemas de salud.

4. Educación de calidad: garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad que promueva el aprendizaje.
5. Igualdad de género: en el acceso a la educación, atención médica, trabajo digno y la representación en las decisiones políticas y económicas de mujeres y hombres en igualdad de condiciones.
6. Agua limpia y saneamiento: garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todas las personas.
7. Energías asequibles: asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todas las personas.
8. Trabajo y crecimiento económico: fomentar el trabajo pleno, productivo y decente, así como un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible.
9. Industria, innovación e infraestructura: desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.
10. Reducción de las desigualdades: superar las desigualdades en el acceso a los servicios sanitarios, educativos y otros bienes productivos.
11. Ciudades y comunidades sostenibles: mejorar la planificación y gestión de las ciudades con el fin de lograr espacios más inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12. Producción y consumo responsable: garantizar las pautas de consumo y de producción sostenibles.
13. Acción por el clima: tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
14. Vida submarina: cuidado de los océanos.
15. Vida de ecosistemas terrestres: salvaguardar los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la perdida de diversidad biológica.
16. Paz, justicia e instituciones sólidas: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todas las personas y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

17. Alianzas para lograr los objetivos: fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

Si bien los ODS son globales, su consecución depende de las posibilidades de traducirlos en una realidad regional, nacional y local. Es fundamental que todas las instituciones, las empresas, organizaciones y otra diversidad de actores, conozcan y planifiquen acciones que contribuyan con el acercamiento, y en el mejor de los casos, con el cumplimiento de la Agenda 2030. (Naciones Unidas, 2023). En esta línea, la estrategia de desarrollo cantonal de Río Cuarto, plasmada en este documento, se encuentra alineada con los ODS.

CAPÍTULO III: ESTRATEGIA DE DESARROLLO HUMANO LOCAL DEL CANTÓN DE RÍO CUARTO 2022-2032

3.1. Visión

Río Cuarto es un cantón universal y próspero con un desarrollo equilibrado e integrado.

3.2. Misión

Río Cuarto es un cantón que combina el territorio urbano rural y cuya principal fortaleza son sus habitantes que trabajan en el día a día para lograr un mejor lugar para vivir y trabajar.

3.3. Principios

- Transparencia y rendición de cuentas
- Participación ciudadana y democrática
- Igualdad de oportunidades para todas las personas
- Desarrollo humano integral y sostenible

3.4. Valores

- Compromiso
- Responsabilidad
- Paz
- Equidad
- Honestidad

3.5. Enfoques transversales

- Derechos humanos
- Objetivos del Desarrollo Sostenible
- Igualdad de género

3.6. Políticas cantonales

Las políticas cantonales son lineamientos que orientan el accionar de las áreas estratégicas definidas para el desarrollo cantonal. (Guía de Actualización Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local y Plan Estratégico Municipal, 2021). A continuación, las políticas cantonales establecidas para el cantón de Río Cuarto.

3.6.1. Desarrollo Socioeconómico

- ✚ Desarrollo de acciones que permitan gestar, ampliar y fortalecer las oportunidades educativas, de empleabilidad, salud integral y seguridad ciudadana de la población Riocuarteña, con perspectiva de género e inclusión de las diversidades.

3.6.2. Cultura y Deporte

- ✚ Promoción de actividades culturales y deportivas con perspectiva de género que fortalezcan la identidad y sentido de pertenencia cantonal, así como la salud integral de las personas habitantes de Río Cuarto.

3.6.3. Infraestructura

- ✚ Inversión en el desarrollo de la red vial y la construcción y mejoramiento de la infraestructura cantonal, a fin de mejorar el acceso, la conectividad y apropiación de los espacios públicos.

3.6.4. Ambiente y Gestión del riesgo

- ✚ Promoción de acciones para la conservación y uso sostenible de los recursos naturales y para la gestión del riesgo en el cantón, a través de la coordinación interinstitucional e involucramiento de las comunidades.

3.7. Áreas Estratégicas

A continuación, se detallan los objetivos y líneas de acción para cada área estratégica.

Tabla 11. Áreas estratégicas, objetivos y líneas de acción

| Área Estratégica Desarrollo Socioeconómico | |
|---|---|
| Objetivo estratégico | Líneas de acción |
| Desarrollar acciones que permitan gestar, ampliar y fortalecer las oportunidades educativas, de empleabilidad, salud integral y seguridad ciudadana de la población Riocuarteña, con perspectiva de género e inclusión de las diversidades. | <ul style="list-style-type: none">— Crear y fortalecer alianzas estratégicas con instituciones educativas públicas y privadas, para la formación profesional y capacitación técnica que responda a la demanda laboral del cantón y región, y considere las brechas de género existentes.— Realizar las gestiones para la creación de una biblioteca virtual que este al servicio de la población del cantón.— Gestionar ante Fondo Nacional de Telecomunicaciones (FONATEL) la asignación de recursos para dotar de internet a los centros educativos del cantón, contribuyendo así con el cierre de la brecha digital.— Realizar el trámite correspondiente ante el Ministerio de Educación Pública (MEP) para el cambio de modalidad educativa del Liceo de Santa Rita a Colegio Técnico.— Gestionar alianzas público-privadas para la enseñanza de la Lengua de Señas Costarricense (LESCO) en el cantón, como mecanismo para una mayor inclusión de las personas con discapacidad auditiva y sus familias.— Mapear y comunicar las ofertas de empleo de las instituciones, empresas y organizaciones para la población del cantón. |

| Área Estratégica Desarrollo Socioeconómico | |
|---|--|
| Objetivo estratégico | Líneas de acción |
| | <ul style="list-style-type: none"> — Coordinar con el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) la creación de una oficina para fomento y fortalecimiento de la empresariedad, que brinde acompañamiento técnico y financiero a las micro, pequeñas y medianas empresas en el cantón de Río Cuarto. — Promover el diseño y ejecución de programas de fortalecimiento de modelo de negocio y habilidad emprendedora, como herramienta para la generación de nuevas fuentes de empleo, y crecimiento de las ya existentes. — Promover la inclusión del cantón de Río Cuarto en las guías de destinos turísticos del país que elabora y promueve el Instituto Costarricense de Turismo (ICT). — Coordinar la promoción de certificaciones y declaratorias turísticas que brinda el Instituto Costarricense de Turismo (ICT) para los emprendimientos y empresas de turismo en el cantón. — Promover la capacitación y certificaciones de guías locales de turismo, turismo rural sostenible y turismo rural comunitario con el Instituto Costarricense de Turismo (ICT). — Diversificar los atractivos turísticos del cantón mediante capacitaciones y asesoramiento a las personas emprendedoras y empresarias turísticas, por ejemplo: mariposarios, jardines botánicos, tour de granjas agropecuarias, museo histórico cultural, entre otros. — Promover el turismo sostenible en la Reserva Biológica Natural Bosque Alegre, brindando una mayor oferta de servicios por parte de personas emprendedoras locales, como hospedaje, souvenirs, tours, entre otros. |

| Área Estratégica Desarrollo Socioeconómico | |
|---|--|
| Objetivo estratégico | Líneas de acción |
| | <ul style="list-style-type: none"> — Impulsar ante Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) la creación de un Equipo Básico de Atención Integral en Salud (EBAIS) en el distrito de Santa Isabel, la ampliación de recursos y personal médico del EBAIS del distrito de Santa Rita y ampliación de la jornada laboral en el EBAIS del distrito de Río Cuarto. — Fomentar las ferias de la salud gratuitas en los diferentes centros de población, a través de alianzas público-privadas. — Desarrollar programas y/ o proyectos interinstitucionales para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y conductas autolesivas, así como para la promoción de una educación integral en sexualidad dirigidos a población infantil, adolescente y adulta joven. — Gestionar ante el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM) y otras entidades con injerencia en la materia, la apertura de Centros Diurnos para personas adultas mayores. — Apoyar la organización y fortalecimiento de los grupos de personas adultas mayores, que favorezca su integración a las comunidades, su bienestar integral y la trasmisión de conocimientos intergeneracionales. |

| Área Estratégica Desarrollo Socioeconómico | |
|---|---|
| Objetivo estratégico | Líneas de acción |
| | <ul style="list-style-type: none"> — Crear la Oficina de la Mujer (OFIM) que brinde diversidad de servicios para el desarrollo integral de las mujeres y las niñas del cantón. — Promover la creación de redes de cuido de personas dependientes a través de alianzas público-privadas, para favorecer la inclusión de las mujeres en el mercado laboral. — Gestionar con los grupos organizados de los distritos y con apoyo de la Fuerza Pública la creación de Comités de Seguridad Comunitaria, como mecanismos la prevención de actos delictivos. — Impulsar la reinstalación de la Subdelegación Policial en el distrito de Santa Rita. — Impulsar el desarrollo de propuestas para prevenir, atender y erradicar los diferentes tipos de violencia a nivel comunitario, involucrando la participación de los diferentes grupos de población. — Establecer alianzas entre el Ministerio de Seguridad y el sector comercial del cantón, para la instalación de cámaras de seguridad en sitios públicos estratégicos, como mecanismo de prevención y atención de emergencia y actos delictivos. |

| Área Estratégica Cultura y Deporte | |
|---|--|
| Objetivo estratégico | Líneas de acción |
| <p>Promover el desarrollo de actividades culturales y deportivas con perspectiva de género que fortalezcan la identidad y sentido de pertenencia cantonal, así como la salud integral de las personas habitantes de Río Cuarto.</p> | <ul style="list-style-type: none"> — Disponer de espacios públicos seguros y acondicionados como plazas, salones comunales y parques en los tres distritos para el desarrollo de actividades culturales y deportivas para personas de todas las edades. — Fortalecer los Comités de Deportes y Recreación a fin de diversificar la oferta de actividades deportivas para todos los grupos de población y asegurar la representación del cantón en los Juegos Deportivos Nacionales y Olimpiadas Especiales. — Impulsar la organización de grupos diversos para el desarrollo de diferentes disciplinas deportivas en el cantón mediante la creación de alianzas público-privadas. — Gestionar ante el Ministerio de Cultura, Juventud y Deporte la creación de una Casa de la Cultura e Historia del cantón de Río Cuarto. — Impulsar el Festival de Arte Popular Cantonal para apoyar el talento artístico de la población Riocuarterna. — Crear la Feria de la Artesanía Riocuarterna con participación de personas artesanas de todo el cantón. |

| Área Estratégica Cultura y Deporte | |
|---|--|
| Objetivo estratégico | Líneas de acción |
| | <ul style="list-style-type: none"> — Organizar y ejecutar Talleres de Verano dirigidos a todos los grupos de población del cantón. — Celebrar y conmemorar efemérides nacionales y cantonales, tales como: fiestas patrias, cantonato, celebraciones de fin y principio de año, entre otras. |

| Área Estratégica Infraestructura | |
|---|---|
| Objetivo estratégico | Líneas de acción |
| Invertir en el desarrollo de la red vial y la construcción y mejoramiento de la infraestructura cantonal, a fin de mejorar el acceso, la conectividad y apropiación de los espacios públicos. | <ul style="list-style-type: none"> — Diseñar y construir aceras accesibles, que permita el desplazamiento seguro de todas las personas habitantes del cantón en los principales corredores peatonales. — Elaborar e implementar un programa de gestión de infraestructura vial cantonal, para garantizar la conectividad y seguridad vial. — Establecer alianzas con universidades públicas y privadas para la construcción de infraestructura educativa en el cantón, mejorando así el acceso a la educación universitaria de la población Riocuarteña. |

| Área Estratégica Infraestructura | |
|---|---|
| Objetivo estratégico | Líneas de acción |
| | <ul style="list-style-type: none"> — Generar lineamientos o directrices que promuevan el ordenamiento territorial que permita potenciar el desarrollo del cantón, garantizando un crecimiento ordenado de las comunidades y en armonía con el medio ambiente. — Inventariar y gestionar ante el Ministerio de Educación Pública las necesidades actuales de infraestructura de los centros educativos del cantón. — Construir y remodelar en conjunto con las fuerzas vivas de cada comunidad, la mejora estética y funcional de espacios públicos del cantón como parques, plazas de deportes y salones comunales. — Gestionar con las instancias correspondientes la creación del cementerio en el distrito de Santa Isabel. — Crear una alianza estratégica con la empresa de electrificación COOPELESCA para mejorar y ampliar la iluminación de diversos sectores de uso público del cantón, dentro de los que destacan: parques, zonas cercanas a plazas, vías públicas. — Fortalecer la coordinación entre la Municipalidad y el Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI) para el mejoramiento de las carreteras y puentes nacionales presentes en el cantón. |

| Área Estratégica Ambiente y gestión del riesgo | |
|--|--|
| Objetivo estratégico | Líneas de acción |
| <p>Promover acciones para la conservación y uso sostenible de los recursos naturales y para la gestión del riesgo en el cantón, a través de la coordinación interinstitucional e involucramiento de las comunidades.</p> | <ul style="list-style-type: none"> — Brindar el servicio de recolección de residuos sólidos ordinarios en el cantón de Río Cuarto. — Facilitar asesorías para que los hogares, instituciones y empresas adopten el Programa Bandera Azul. — Fortalecer las campañas de recolección de residuos valorizables organizadas por la Municipalidad mediante la dotación de recursos económicos, para que los habitantes, instituciones y empresas adopten prácticas de reutilización, reducción y reciclaje. — Impulsar la creación de grupos de voluntariado apoyen las acciones de recolección de residuos sólidos en zonas públicas. — Crear alianzas público-privadas para incentivar la reforestación, dando mayor énfasis a las zonas de recarga acuífera. — Coordinar alianzas con el sector público como el Ministerio de Salud, el Sistema Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) y Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) para capacitar a personas empresarias agropecuarias e industriales en el tratamiento adecuado de los residuos sólidos y líquidos. — Promover la agricultura orgánica en los hogares del cantón de Río Cuarto, para optimizar la salud y la utilización de los recursos de las fincas, mediante capacitaciones. |

| Área Estratégica Ambiente y gestión del riesgo | |
|---|--|
| Objetivo estratégico | Líneas de acción |
| | <ul style="list-style-type: none"> — Mapear y caracterizar las zonas del cantón con mayor riesgo de que los eventos naturales se conviertan en desastre. — Impulsar la conformación de una comisión municipal y de subcomisiones distritales para la atención y prevención de emergencias, donde se promueva la participación de lideresas y líderes comunitarios. |

Fuente: elaboración propia, 2023

3.8. Matriz de resultados

En este apartado se hace referencia en detalle a los cuatro objetivos que responden a las áreas estratégicas definidas para el desarrollo cantonal; a saber: 1. Desarrollo Socioeconómico, 2. Cultura y Deporte, 3. Infraestructura y 4. Ambiente y gestión del riesgo. Para cada área estratégica se definieron líneas de acción, 24 para la primera; ocho para la segunda, y nueve para la tercera y cuarta. En total, son 50 líneas de acción que guían el quehacer institucional y comunitario para el desarrollo integral del cantón.

Asimismo, como se puede apreciar en la siguiente tabla, para cada línea de acción se establecieron metas, indicadores, fuentes de verificación y su vinculación con los ODS. Cabe señalar que, el ODS 5 Igualdad de Género y el ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos, son transversales a todas las áreas estratégicas. En tanto, las líneas de acción definidas contribuyen directa e indirectamente al mejoramiento de las condiciones de vida de todas las personas, con particular énfasis en aquellas que históricamente han sido vulnerabilizadas por condiciones de desigualdad a razón de su género, edad, etnia, condiciones socioeconómicas, entre otras categorías identitarias que social y culturalmente han sido objeto de discriminaciones.

Por último, sin alianzas en entre los sectores, público, privado, académicos y de la sociedad civil, no sería posible la consecución de los objetivos de desarrollo humano sostenible propuestos para el cantón de Río Cuarto. Es así como el ODS 17 es fundamental para la implementación efectiva y eficiente del presente plan.

Tabla 12. Matriz de resultados

| Área Estratégica Desarrollo Socioeconómico | | | | | |
|---|--|---|---|-------------------------|--------------------------------|
| Objetivo estratégico | Línea de acción | Meta | Indicadores objetivamente verificables | Fuentes de verificación | Vinculación ODS |
| Desarrollar acciones que permitan gestar, ampliar y fortalecer las oportunidades educativas, de empleabilidad, salud integral y seguridad ciudadana de la población Riocuarteña, con perspectiva de género e inclusión de las diversidades. | Crear y fortalecer alianzas estratégicas con instituciones educativas públicas y privadas, para la formación profesional y capacitación técnica que responda a la demanda laboral del cantón y región, y considere las brechas de género existentes. | Diversidad de opciones para la formación profesional y capacitación técnica para la población del cantón. | Cantidad de opciones para la formación profesional y capacitación técnica en el cantón. | Informe | ODS 4 Metas 4.3 4.4 4.5 |
| | Realizar las gestiones para la creación de una biblioteca virtual que este al servicio de la población del cantón. | La población Riocuarteña dispone de una biblioteca virtual. | Número de bibliotecas virtuales. | Informe | ODS 4 Metas 4.1 4.2 |
| | Gestionar ante Fondo Nacional de Telecomunicaciones (FONATEL) la asignación de recursos para dotar de internet a los centros educativos del cantón, contribuyendo así con el cierre de la brecha digital. | Los centros educativos del cantón de Río Cuarto cuentan con acceso gratuito a internet. | Cantidad de centros educativos que cuentan con acceso gratuito a internet. | Informe | ODS 4 Metas 4.1 4.2 |

| Área Estratégica Desarrollo Socioeconómico | | | | | |
|---|---|--|--|---|---|
| Objetivo estratégico | Línea de acción | Meta | Indicadores objetivamente verificables | Fuentes de verificación | Vinculación ODS |
| | Realizar el trámite correspondiente ante el Ministerio de Educación Pública (MEP) para el cambio de modalidad educativa del Liceo de Santa Rita a Colegio Técnico. | El distrito de San Rita cuenta con un colegio técnico. | Número de colegios técnicos en el distrito de Santa Rica. | Informe Oficios | ODS 4 Metas 4.1 4.4 |
| | Gestionar alianzas público-privadas para la enseñanza de la Lengua de Señas Costarricense (LESCO) en el cantón, como mecanismo para una mayor inclusión de las personas con discapacidad auditiva y sus familias. | Las personas habitantes del cantón cuentan con opciones para el aprendizaje de LESCO. | Número de opciones de enseñanza-aprendizaje de LESCO. | Informe Lista de asistencia Fotografías | ODS 4 Metas 4.3 4.4 4.5 |
| | Mapear y comunicar las ofertas de empleo de las instituciones, empresas y organizaciones para la población del cantón. | La oferta de empleo en el cantón se encuentra mapeada y es accesible para todas las personas del cantón. | Un instrumento de mapeo de la oferta de empleo en el cantón. Número de mecanismos de comunicación de la oferta de empleo. | Informe Instrumento | ODS 8 Metas 8.1 8.3 8.5 8.6 |

| Área Estratégica Desarrollo Socioeconómico | | | | | |
|---|--|---|---|-------------------------|--|
| Objetivo estratégico | Línea de acción | Meta | Indicadores objetivamente verificables | Fuentes de verificación | Vinculación ODS |
| | Coordinar con el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) la creación de una oficina para fomento y fortalecimiento de la empresariedad, que brinde acompañamiento técnico y financiero a las micro, pequeñas y medianas empresas en el cantón de Río Cuarto. | El cantón de Río Cuarto cuenta con una oficina para el fomento y fortalecimiento de la Empresariedad | Número de oficinas para el fomento y fortalecimiento de la Empresariedad | Informe | ODS 8 Metas 8.1 8.2 8.3 8.5 8.6 |
| | Promover el diseño y ejecución de programas de fortalecimiento de modelo de negocio y habilidad emprendedora, como herramienta para la generación de nuevas fuentes de empleo, y crecimiento de las ya existentes. | La población emprendedora del cantón cuenta con programas de fortalecimiento de modelo de negocio y habilidad emprendedora. | Número de programas de fortalecimiento de modelo de negocio y habilidad emprendedora. | Informe Fotografías | ODS 8 Metas 8.1 8.2 8.3 8.5 8.6 |

| Área Estratégica Desarrollo Socioeconómico | | | | | |
|---|--|---|--|------------------------------|--|
| Objetivo estratégico | Línea de acción | Meta | Indicadores objetivamente verificables | Fuentes de verificación | Vinculación ODS |
| | Promover la inclusión del cantón de Río Cuarto en las guías de destinos turísticos del país que elabora y promueve el Instituto Costarricense de Turismo (ICT). | El cantón de Río Cuarto forma parte de las guías turísticas del país que elabora y promueve el ICT. | Número de guías turísticas del ICT donde se posiciona el cantón de Río Cuarto. | Guía de destinos turísticos. | ODS 8 Metas 8.1 8.2 8.3 8.5 8.6 8.9 |
| | Coordinar la promoción de certificaciones y declaratorias turísticas que brinda el Instituto Costarricense de Turismo (ICT) para los emprendimientos y empresas de turismo en el cantón. | Los emprendimientos y empresas de turismo del cantón se encuentran certificadas por el ICT. | Número de emprendimientos y empresas de turismo certificadas por el ICT. | Informe | ODS 8 Metas 8.1 8.2 8.3 8.4 8.9 |

| Área Estratégica Desarrollo Socioeconómico | | | | | |
|---|---|--|---|-------------------------|--|
| Objetivo estratégico | Línea de acción | Meta | Indicadores objetivamente verificables | Fuentes de verificación | Vinculación ODS |
| | Promover la capacitación y certificaciones de guías locales de turismo, turismo rural sostenible y turismo rural comunitario con el Instituto Costarricense de Turismo (ICT). | Habitantes del cantón de Río Cuarto cuentan con la certificación de guías locales de turismo que emite el ICT. | Número de personas Riocuarteñas certificadas. | Informe Certificaciones | ODS 8 Metas 8.1 8.2 8.3 8.4 8.9 |
| | Diversificar los atractivos turísticos del cantón mediante capacitaciones y asesoramiento a las personas emprendedoras y empresarias turísticas, por ejemplo: mariposarios, jardines botánicos, tour de granjas agropecuarias, museo histórico cultural, entre otros. | La oferta turística del cantón se ha diversificado. | Número de atractivos turísticos del cantón. | Informe Fotos | ODS 8 Metas 8.1 8.2 8.3 8.4 8.9 |

| Área Estratégica Desarrollo Socioeconómico | | | | | |
|---|---|--|---|-------------------------|--|
| Objetivo estratégico | Línea de acción | Meta | Indicadores objetivamente verificables | Fuentes de verificación | Vinculación ODS |
| | Promover el turismo sostenible en la Reserva Biológica Natural Bosque Alegre, brindando una mayor oferta de servicios por parte de personas emprendedoras locales, como hospedaje, souvenirs, tours, entre otros. | Personas emprendedoras locales brindan un turismo sostenible en la Reserva Biológica Natural Bosque Alegre. | Número de personas emprendedoras locales que brindan servicios de turismo sostenible en la Reserva Biológica Natural Bosque Alegre. | Informes Fotos | ODS 8 Metas 8.1 8.2 8.3 8.4 8.9 |
| | Impulsar ante Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) la creación de un Equipo Básico de Atención Integral en Salud (EBAIS) en el distrito de Santa Isabel, la ampliación de recursos y personal médico del EBAIS del distrito de Santa Rita y ampliación de la jornada laboral en el EBAIS del distrito de Río Cuarto. | La población de los tres distritos de Río Cuarto cuenta con unidades de recursos humanos de primera línea en la prestación de servicios de salud de la (CCSS) acorde con las necesidades de las personas habitantes. | Número de EBAIS en el cantón de Río Cuarto. Número de mejoras en la prestación de servicios de salud. | Informes Fotos | ODS 3 Metas 3.3 3.4 3.7 3.8 3.B |

| Área Estratégica Desarrollo Socioeconómico | | | | | |
|---|--|---|---|--|--|
| Objetivo estratégico | Línea de acción | Meta | Indicadores objetivamente verificables | Fuentes de verificación | Vinculación ODS |
| | Fomentar las ferias de la salud gratuitas en los diferentes centros de población, a través de alianzas público-privadas. | Ferias de la salud organizadas y ejecutadas en los tres distritos del cantón. | Cantidad de ferias de la salud realizadas distritalmente. | Informes Fotos | ODS 3 Metas 3.3 3.4 3.7 3.8 3.B |
| | Desarrollar programas y/o proyectos interinstitucionales para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y conductas autolesivas, así como para la promoción de una educación integral en sexualidad dirigidos a población infantil, adolescente y adulta joven. | La población infantil, adolescente y adulta joven cuentan con programas y/ proyectos de prevención y promoción de la salud desde un enfoque integral. | Cantidad de programas o proyectos diseñados y ejecutados. | Lista de asistencia Fotos Informes | ODS 3 Metas 3.4 3.5 3.7 |
| | Gestionar ante el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM) y otras entidades con injerencia en la materia, la apertura de Centros | El cantón cuenta con Centros Diurnos para la atención de personas Adultas Mayores. | Cantidad de Centros Diurnos en funcionamiento para la atención de personas Adultos Mayores. | Informe Fotos | ODS 10 Metas 10.2 10.3 10.4 10.A |

| Área Estratégica Desarrollo Socioeconómico | | | | | |
|---|---|---|--|----------------------------|---|
| Objetivo estratégico | Línea de acción | Meta | Indicadores objetivamente verificables | Fuentes de verificación | Vinculación ODS |
| | Diurnos para personas adultas mayores. | | | | |
| | Apoyar la organización y fortalecimiento de los grupos de personas adultas mayores, que favorezca su integración a las comunidades, su bienestar integral y la trasmisión de conocimientos intergeneracionales. | La población adulta mayor Riocuarteña cuenta con organizaciones que velan por su bienestar integral | Número de organizaciones que velan por el bienestar integral de las personas adultas mayores del cantón. | Informe Fotos | ODS 10 Metas 10.2 10.3 10.4 10.A |
| | Crear la Oficina de la Mujer (OFIM) que brinde diversidad de servicios para el desarrollo integral de las mujeres y las niñas del cantón. | La Municipalidad de Río Cuarto cuenta con la Oficina de la Mujer activa y en funcionamiento. | Número de Oficinas de la Mujer. | Informe Fotos Minuta | ODS 5 Metas 5.1 5.2 5.4 5.5 5.6 5.A 5.B 5.C |

| Área Estratégica Desarrollo Socioeconómico | | | | | |
|---|--|---|--|-------------------------|---|
| Objetivo estratégico | Línea de acción | Meta | Indicadores objetivamente verificables | Fuentes de verificación | Vinculación ODS |
| | Promover la creación de redes de cuido de personas dependientes a través de alianzas público-privadas, para favorecer la inclusión de las mujeres en el mercado laboral. | El cantón de Río Cuarto cuenta con redes de cuido para personas dependientes. | Número de redes de cuido. | Informe Fotos | ODS 5 Metas 5.1 5.2 5.4 5.5 5.A 5.C |
| | Gestionar con los grupos organizados de los distritos y con apoyo de la Fuerza Pública la creación de Comités de Seguridad Comunitaria, como mecanismos la prevención de actos delictivos. | El cantón cuenta con comités de Seguridad Comunitaria capacitada y en funcionamiento. | Cantidad de Comités de Seguridad Comunitaria constituidos y en funcionamiento. | Informe | ODS 16 Metas 16.1 16.7 16.A |
| | Impulsar la reinstalación de la Subdelegación Policial en el distrito de Santa Rita. | El distrito de Santa Rita cuenta con los servicios de la Subdelegación Policial. | Número de Subdelegación Policial en funcionamiento en el distrito de Santa Rita. | Informe | ODS 16 Metas 16.1 16.3 16.6 16.A |

| Área Estratégica Desarrollo Socioeconómico | | | | | |
|---|---|--|---|--|--|
| Objetivo estratégico | Línea de acción | Meta | Indicadores objetivamente verificables | Fuentes de verificación | Vinculación ODS |
| | Impulsar el desarrollo de propuestas para prevenir, atender y erradicar los diferentes tipos de violencia a nivel comunitario, involucrando la participación de los diferentes grupos de población. | Propuestas para prevenir, atender y erradicar los diferentes tipos de violencia en el cantón diseñadas y ejecutadas. | Cantidad de iniciativas diseñadas y ejecutadas. | Lista de asistencia Informes Fotos | ODS 16 Metas 16.1 16.7 16.A |
| | Establecer alianzas entre el Ministerio de Seguridad y el sector comercial del cantón, para la instalación de cámaras de seguridad en sitios públicos estratégicos, como mecanismo de prevención y atención de emergencia y actos delictivos. | El cantón cuenta con cámara de seguridad en sitios públicos estratégicos. | Número de cámaras de seguridad instaladas. | Informe Oficios Fotos | ODS 16 Metas 16.1 16.7 16.3 16.A |

| Área Estratégica Cultura y Deporte | | | | | |
|--|---|---|--|-------------------------|--|
| Objetivo estratégico | Líneas de acción | Meta | Indicadores | Fuentes de verificación | Vinculación ODS |
| Promover el desarrollo de actividades culturales y deportivas con perspectiva de género que fortalezcan la identidad y sentido de pertenencia cantonal, así como la salud integral de las personas habitantes de Río Cuarto. | Disponer de espacios públicos seguros y acondicionados como plazas, salones comunales y parques en los tres distritos para el desarrollo de actividades culturales y deportivas para personas de todas las edades. | Espacios públicos adecuados para el desarrollo de actividades culturales y deportivas en los tres distritos del cantón. | Número de espacios públicos habilitados | Informe Fotos | ODS 11 Metas 11.3 11.7 11.C |
| | Fortalecer los Comités de Deportes y Recreación a fin de diversificar la oferta de actividades deportivas para todos los grupos de población y asegurar la representación del cantón en los Juegos Deportivos Nacionales y Olimpiadas Especiales. | Comités de Deportes y Recreación distritales activos. | Número de Comités de Deportes y Recreación activos. | Informe Fotos | ODS 3 Metas 3.3 3.4 3.5 |
| | Impulsar la organización de grupos diversos para el desarrollo de diferentes disciplinas deportivas en el | Grupos diversos organizados para la práctica de deportes. | Número de grupos organizados que practican deportes. | Informe Fotos | ODS 3 Metas 3.3 3.4 3.5 |

**Área Estratégica
Cultura y Deporte**

| Objetivo estratégico | Líneas de acción | Meta | Indicadores | Fuentes de verificación | Vinculación ODS |
|-----------------------------|--|---|---|--------------------------------|--------------------------|
| | cantón mediante la creación de alianzas público-privadas. | | | | |
| | Gestionar ante el Ministerio de Cultura, Juventud y Deporte la creación de una Casa de la Cultura e Historia del cantón de Río Cuarto. | El cantón de Río Cuarto cuenta con una Casa de la Cultura e Historia. | Número de inversiones interinstitucionales | Informe Convenio Fotos | ODS 11 Metas 11.4 |
| | Impulsar el Festival de Arte Popular Cantonal para apoyar el talento artístico de la población Riocuarteña. | Anualmente se realiza el Festival de Arte Popular Cantonal. | Número de Festivales de Arte Popular Cantonal | Informe Fotos | ODS 11 Metas 11.4 |
| | Crear la Feria de la Artesanía Riocuarteña con participación de personas artesanas de todo el cantón. | El cantón cuenta con una Feria de la Artesanía Riocuarteña. | Número de espacios habilitados para la Feria. | Informe Fotos | ODS 11 Metas 11.4 |

| Área Estratégica Cultura y Deporte | | | | | |
|---------------------------------------|---|--|-------------------------------------|--------------------------------------|-----------------------------|
| Objetivo estratégico | Líneas de acción | Meta | Indicadores | Fuentes de verificación | Vinculación ODS |
| | Organizar y ejecutar Talleres de Verano dirigidos a todos los grupos de población del cantón. | Talleres de Verano para la población Riocuarteña organizados y ejecutados. | Cantidad de Talleres de Verano. | Lista de Asistencia. Informes. Fotos | ODS 11 Metas 11.4 |
| | Celebrar y conmemorar efemérides nacionales y cantonales, tales como: fiestas patrias, cantonato, celebraciones de fin y principio de año, entre otras. | Actividades anuales de celebración y conmemoración de efemérides. | Cantidad de actividades realizadas. | Informes Fotos | ODS 11 Metas 11.3 11.4 11.7 |

| Área Estratégica Infraestructura | | | | | |
|---|---|--|---|---------------------------------|--|
| Objetivo estratégico | Líneas de acción | Meta | Indicadores | Fuentes de verificación | Vinculación ODS |
| Invertir en el desarrollo de la red vial y la construcción y mejoramiento de la infraestructura cantonal, a fin de mejorar el acceso, la conectividad y apropiación de los espacios públicos. | Diseñar y construir aceras accesibles, que permita el desplazamiento seguro de todas las personas habitantes del cantón en los principales corredores peatonales. | El cantón de Río Cuarto cuenta con aceras accesibles en los principales corredores peatonales. | Cantidad de aceras accesibles. | Informe Fotos Oficios | ODS 11 Metas 11.3 11.7 |
| | Elaborar e implementar un programa de gestión de infraestructura vial cantonal, para garantizar la conectividad y seguridad vial. | Mejorar el estado actual de la red vial cantonal y puentes. | Cantidad de kilómetros en buen estado. | Informe Fotos Oficios | ODS 11 Metas 11.2 11.3 11.A |
| | Establecer alianzas con universidades públicas y privadas para la construcción de infraestructura educativa en el cantón, mejorando así el acceso a la educación universitaria de la población Riocuarteña. | El cantón cuenta con la presencia física de Universidades estatales y/o privadas. | Cantidad de universidades estatales y/o privadas con presencia física en el cantón. | Informe Fotos Oficios | ODS 4 Metas 4.3 4.4 4.A |
| | Generar lineamientos o directrices que promuevan el ordenamiento territorial que | Contar con los lineamientos o directrices de | Número de lineamientos | Informe Directrices Fotos | ODS 11 Metas 11.3 |

| Área Estratégica Infraestructura | | | | | |
|-------------------------------------|---|---|--|------------------------------------|--|
| Objetivo estratégico | Líneas de acción | Meta | Indicadores | Fuentes de verificación | Vinculación ODS |
| | permite potenciar el desarrollo del cantón, garantizando un crecimiento ordenado de las comunidades y en armonía con el medio ambiente. | ordenamiento territorial | y/directrices emitidas | | 11.4 11.5 11.6 11.B |
| | Inventariar y gestionar ante el Ministerio de Educación Pública las necesidades actuales de infraestructura de los centros educativos del cantón. | El cantón cuenta con un inventario de necesidades de infraestructura de los centros educativos y realiza las gestiones para solventarlas. | Número de inventario de necesidades de infraestructura educativa. Número de gestiones realizadas para solventar las necesidades de infraestructura educativa. | Informes Oficios Fotografías | ODS 4 Metas 4.1 4.2 4.A |
| | Construir y remodelar en conjunto con las fuerzas vivas de cada comunidad, la mejora estética y funcional de espacios públicos del cantón como | Las personas habitantes del cantón cuentan con espacios públicos | Número de espacios públicos | | ODS 11 Metas 11.3 11.4 |

| Área Estratégica Infraestructura | | | | | |
|-------------------------------------|---|---|--|----------------------------|---|
| Objetivo estratégico | Líneas de acción | Meta | Indicadores | Fuentes de verificación | Vinculación ODS |
| | parques, plazas de deportes y salones comunales. | públicos revitalizados y seguros. | construidos y remodelados. | | 11.7 |
| | Gestionar con las instancias correspondientes la creación del cementerio en el distrito de Santa Isabel. | El distrito de Santa Isabel cuenta con un cementerio. | Número de cementerios en el distrito de Santa Isabel. | Informe Oficio Fotografías | ODS 1 Meta 1.4 |
| | Crear una alianza estratégica con la empresa de electrificación COOPELESCA para mejorar y ampliar la iluminación de diversos sectores de uso público del cantón, dentro de los que destacan: parques, zonas cercanas a plazas, vías públicas. | Diversos espacios de uso público del cantón están debidamente iluminados. | Número de espacios públicos que cuentan con iluminación. | Informe Oficio Fotografías | ODS 11 Metas 11.3 11.7 |
| | Fortalecer la coordinación entre la Municipalidad y el Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI) para el mejoramiento de las carreteras y puentes nacionales presentes en el cantón. | Mecanismos de coordinación efectivos entre la Municipalidad y CONAVI. | Número de mecanismos efectivos de coordinación. | Informe Oficio Fotografías | ODS 11 Metas 11.2 11.3 11.5 11.A |

| Área Estratégica Ambiente y gestión del riesgo | | | | | |
|---|---|---|---|--------------------------------|--|
| Objetivo estratégico | Líneas de acción | Meta | Indicadores | Fuentes de verificación | Vinculación ODS |
| Promover acciones para la conservación y uso sostenible de los recursos naturales y para la gestión del riesgo en el cantón, a través de la coordinación interinstitucional e involucramiento de las comunidades. | Brindar el servicio de recolección de residuos sólidos ordinarios en el cantón de Río Cuarto. | El cantón de Río Cuarto cuenta con el servicio de recolección de desechos sólidos ordinarios. | Número de servicios de recolección de desechos sólidos ordinarios establecidos. | Informe Fotos Oficios | ODS 12 Metas 12.2 12.4 12.5 |
| | Facilitar asesorías para que los hogares, instituciones y empresas adopten el Programa Bandera Azul. | Hogares, instituciones y empresas reciben asesorías sobre el Programa Bandera Azul. | Cantidad de asesorías realizadas. | Informe Fotos Oficios | ODS 12 Metas 12.1 12.2 12.3 12.4 12.5 12.6 12.8 |
| | Fortalecer las campañas de recolección de residuos valorizables organizadas por la Municipalidad mediante la dotación de recursos | La Municipalidad cuenta con recursos económicos suficientes y asignados para las | Aumento del presupuesto en la partida correspondiente. | Informe Fotos Oficios | ODS 12 Metas 12.1 12.2 |

| Área Estratégica Ambiente y gestión del riesgo | | | | | |
|---|--|---|--|------------------------------------|--|
| Objetivo estratégico | Líneas de acción | Meta | Indicadores | Fuentes de verificación | Vinculación ODS |
| | económicos, para que los habitantes, instituciones y empresas adopten prácticas de reutilización, reducción y reciclaje. | campañas de recolección de residuos valorizables. | | | 12.3 12.4 12.5 12.6 12.8 |
| | Impulsar la creación de grupos de voluntariado apoyen las acciones de recolección de residuos sólidos en zonas públicas. | El cantón cuenta con grupos de voluntariado para las labores de recolección de residuos en espacios públicos. | Cantidad de grupos de voluntariado. | Informe Oficios Fotos | ODS 12 Metas 12.3 12.4 12.5 12.8 |
| | Crear alianzas público-privadas para incentivar la reforestación, dando mayor énfasis a las zonas de recarga acuífera. | Alianzas público-privadas para la reforestación de zonas de recarga acuífera. | Cantidad de alianzas público-privadas. | Informes Oficios Fotografías | ODS 15 Metas 15.1 15.2 15.3 15.4 15.5 |

| Área Estratégica Ambiente y gestión del riesgo | | | | | |
|---|---|--|--|------------------------------------|--|
| Objetivo estratégico | Líneas de acción | Meta | Indicadores | Fuentes de verificación | Vinculación ODS |
| | Coordinar alianzas con el sector público como el Ministerio de Salud, el Sistema Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) y Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) para capacitar a personas empresarias agropecuarias e industriales en el tratamiento adecuado de los residuos sólidos y líquidos. | Alianzas público-privadas para capacitaciones en el tratamiento adecuado de residuos sólidos y líquidos. entre | Cantidad de alianzas público-privadas. | Informes Oficios Fotografías | ODS 12 Metas 12.1 12.2 12.3 12.4 12.5 12.6 12.8 12.A |
| | Promover la agricultura orgánica en los hogares del cantón de Río Cuarto, para optimizar la salud y la utilización de los recursos de las fincas, mediante capacitaciones. | Los hogares Riocuartenos cuentan con capacitaciones sobre agricultura orgánica. | Cantidad de capacitaciones. | Informe Oficio Fotografías | ODS 2 Metas 2.1 2.2 2.3 2.4 2.A |

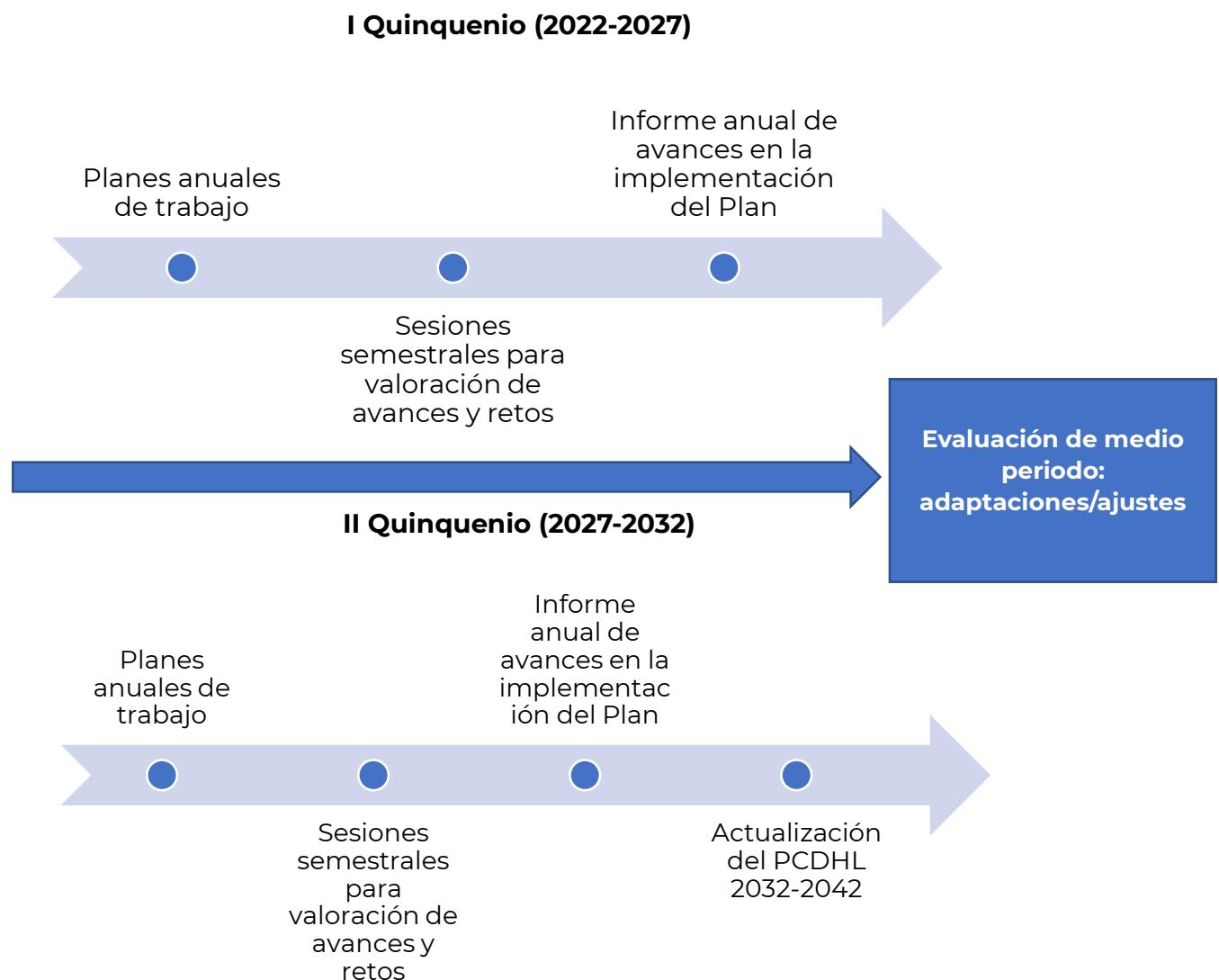
| Área Estratégica Ambiente y gestión del riesgo | | | | | |
|---|---|---|---|--------------------------------|---|
| Objetivo estratégico | Líneas de acción | Meta | Indicadores | Fuentes de verificación | Vinculación ODS |
| | Mapear y caracterizar las zonas del cantón con mayor riesgo de que los eventos naturales se conviertan en desastre. | Zonas de mayor riesgo identificadas en el cantón. | Creación de un mapa de riesgos en el cantón. | Mapa de riesgos del cantón. | ODS 13 Metas 13.1 13.2 13.3 13.A 13.B |
| | Impulsar la conformación de una comisión municipal y de subcomisiones distritales para la atención y prevención de emergencias, donde se promueva la participación de lideresas y líderes comunitarios. | Comisión municipal y Subcomisiones distritales conformadas. | Número de comisiones y subcomisiones conformadas. | Minuta Oficios Informes | ODS 13 Metas 13.1 13.2 13.3 13.A 13.B |

3.9. Factores de éxito y orientaciones generales para la ejecución de la estrategia

Como factores de éxito para la ejecución de esta estrategia de desarrollo cantonal destacan los siguientes:

- Alta y significativa participación ciudadana en la elaboración del Plan.
- Compromiso municipal para el liderazgo en el diseño, implementación y evaluación del Plan.
- Apoyo técnico del PNUD, IFAM y MIDEPLAN.
- Compromiso del sector público y privado con el desarrollo del cantón.
- Valoración positiva de la ciudadanía sobre la gestión y liderazgo municipal.
- Canales de comunicación asertivos y transparentes sobre la gestión municipal con la ciudadanía.
- Organizaciones de base comunitaria consolidados y con importantes liderazgos en el desarrollo cantonal.
- Apropiación comunitaria de los proyectos e iniciativas a ejecutar.
- Visiones comunes para el desarrollo cantonal desde los enfoques de derechos humanos, sostenibilidad e igualdad.

Para el seguimiento y evaluación del PCDHL 2022-2032 se ha establecido el siguiente mecanismo:



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2022). Censo 2022. Recuperado de <https://inec.cr/estimaciones-poblacion-vivienda-2022>.

Ministerio de Planificación y Política Económica e Instituto de Fomento y Asesoría Municipal. (2021). Guía de actualización Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local (PCDHL) y Plan Estratégico Municipal (PEM). Costa Rica.

Municipalidad de Río Cuarto. (2021). División Administrativa de Río Cuarto. Departamento de Catastro y Valoración.

Municipalidad de Río Cuarto. (2023). Actividades económicas del cantón por licencias comerciales y por distritos. Departamento de Patentes.

Municipalidad de Río Cuarto. (2023). Infraestructura Vial. Unidad Técnica de Gestión Vial.

Organismo de Investigación Judicial. (2023). Recuperado de <https://pjene linea3.poder-judicial.go.cr/estadisticas oij/>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2022). ATLAS de Desarrollo Humano Cantonal, 2022. Recuperado de <https://www.undp.org/es/costa-rica/atlas-de-desarrollo-humano-cantonal>

ANEXOS

Anexo 1 Guía para la consulta ciudadana

Encuentros distritales

Aspectos logísticos previos:

- Habilitar el espacio físico para la consulta: servicio sanitario en funcionamiento, lavatorio de manos, jabón para lavado de manos y toallas para secado, sillas limpias y mesa para servir refrigerios. Asegurarse de que los vasos u otros materiales del refrigerio sean sostenibles ambientalmente.
- Equipo: computadora y proyector.
- Materiales: marcadores, mini notas adhesivas de colores (post it) , pliegues de papel periódico y cinta adhesiva.
- Sonido.
- Lista para registro de personas participantes. La lista debe permitir desagregar la información por género (mujer, hombre, no binarie, otro, prefiero no contestar).
- Asignación de roles de las personas facilitadoras y co-facilitadoras. Considerar la tarea del registro fotográfico de la actividad.

Agenda consulta ciudadana

| Hora | Actividad | Materiales | Responsable |
|----------|---|---------------------|--|
| 6:00 pm | -Ingreso de participantes -Registro de participantes | Lista de asistencia | Equipo facilitador |
| 6: 15 pm | -Saludo por parte de la autoridad municipal, o persona representante. -Presentación del equipo facilitador. | N/A | Autoridad municipal o su representante Equipo facilitador |
| 6: 20 pm | -Presentación de la agenda y objetivo de la consulta ciudadana. -Presentación de la metodología de trabajo e instrucciones | -Filminas PPT | Equipo Facilitador |

| | | | |
|----------|--|---------------------------------|--------------------|
| 6: 30 pm | -Distribución de las personas participantes en subgrupos de trabajo por área estratégica: 1. Desarrollo Humano. 2. Cultura y Deporte. 3. Ambiente y Urbanismo. 4. Infraestructura. | N/A | Equipo Facilitador |
| 6:35 pm | -Trabajo en subgrupos: Cada subgrupo de trabajo contará con una guía de preguntas sobre el área estratégica asignada, a las cuales debe dar respuesta colectivamente. | -Papel periódico -Marcadores | Equipo Facilitador |
| 7:05 pm | -Presentación en plenaria: Una vez que hayan concluido con la guía, deben presentar en plenaria los resultados del trabajo, para recibir retroalimentación por parte de los otros subgrupos. | N/A | Equipo Facilitador |
| 7: 40 pm | Priorización grupal de acciones por cada área estratégica | Mini Notas adhesivas de colores | Equipo Facilitador |
| 7: 50 pm | -Próximos pasos -Cierre de la sesión | Filmina PPT | Equipo Facilitador |
| 7:55 pm | Refrigerio | | |

Áreas estratégicas

1. Desarrollo Humano.
2. Cultura y deporte.
3. Ambiente y Urbanismo.
4. Infraestructura.

Preguntas para cada área estratégica

1. ¿Cuáles son los tres principales retos que tiene el cantón en esta área estratégica?

2. Mencionen dos acciones de mejora por cada uno de los tres retos identificados.
3. ¿Qué se necesita para lograr esas acciones?
4. ¿Cuáles de esas acciones pueden concretarse en 5 años o menos?
5. ¿Cuáles de esas acciones pueden concretarse en 5 años o más?

Consulta sectorial

Recomendaciones generales:

- Rol de facilitación y co-facilitación de las sesiones.
- Motivar la participación de todas las personas asistentes.
- Asegurar un ambiente de respeto por las opiniones de todas las personas participantes.
- Utilizar la guía de preguntas para propiciar el diálogo.
- Introducir los grupos focales con la presentación del equipo facilitador, agradeciendo la participación y haciendo referencia al objetivo de la consulta.

Sector empresarial

1. ¿Cuál es la situación actual de las personas emprendedoras del cantón?
2. ¿Cuáles son las necesidades y retos que enfrentan en la elaboración, mercadeo, comercialización y comunicación de sus productos?
3. ¿Cuáles son las oportunidades de capacitación y financiamiento que se brindan al sector empresarial?
4. ¿Qué acciones proponen para mejorar las condiciones de emprendimiento y en el cantón?
5. ¿Cuenta el cantón de Río Cuarto con las condiciones idóneas para emprender? ¿Qué aspectos se deben mejorar para que las personas u organizaciones desarrollen ideas de negocio en el cantón?

Grupos de población vulnerables: Niñez, juventudes, adultez mayor, personas con discapacidad y mujeres.

1. ¿Cómo se pueden mejorar las condiciones de desarrollo integral de niñez en el cantón?
2. ¿Qué necesidades tienen las personas jóvenes cantón y qué posibles soluciones darían para solventar estas necesidades?
3. ¿Qué acciones deben de implementarse para mejorar las condiciones de vida de las personas adultas mayores?

4. ¿Consideran que la infraestructura del cantón cumple con las condiciones necesarias para el desplazamiento seguro y el acceso de las personas con discapacidad?
5. ¿Cuáles son las oportunidades de estudio y de capacitación que ofrece el cantón para las personas con discapacidad?
6. ¿Cuáles son las opciones de colocación laboral de las personas con discapacidad en el cantón?
7. ¿Existen programas específicos dirigidos a la población con discapacidad? ¿Cuáles?
8. ¿Conocen sobre las diferentes instituciones u organizaciones que brindan diferentes apoyos para la atención y el desarrollo de las mujeres?
9. ¿Existen oportunidades de capacitación y formación para las mujeres?
10. ¿Cuáles son las opciones de emprendimiento y empleabilidad para las mujeres en el cantón?
11. ¿Consideran que los servicios o programas dirigidos a mujeres deben de ser mejorados o debería de crearse nuevos? ¿Cuáles serían?

Anexo 2

Invitaciones para la participación ciudadana



Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local de Río Cuarto

La Municipalidad de Río Cuarto invita a las consultas ciudadanas para la construcción del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local de Río Cuarto 2022 - 2032

 Miércoles 07 de setiembre

 06:00 pm

 Salón comunal
Río Cuarto

Este proceso de consultas se trabaja de manera conjunta con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)



Para más información puede contactarnos al 40001600 ext. 12
jbalanis@municiocuarto.gob.cr
www.municiocuarto.gob.cr



Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local de Río Cuarto

La Municipalidad de Río Cuarto invita a las consultas ciudadanas para la construcción del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local de Río Cuarto 2022 - 2032

 Martes 06 de setiembre

 06:00 pm

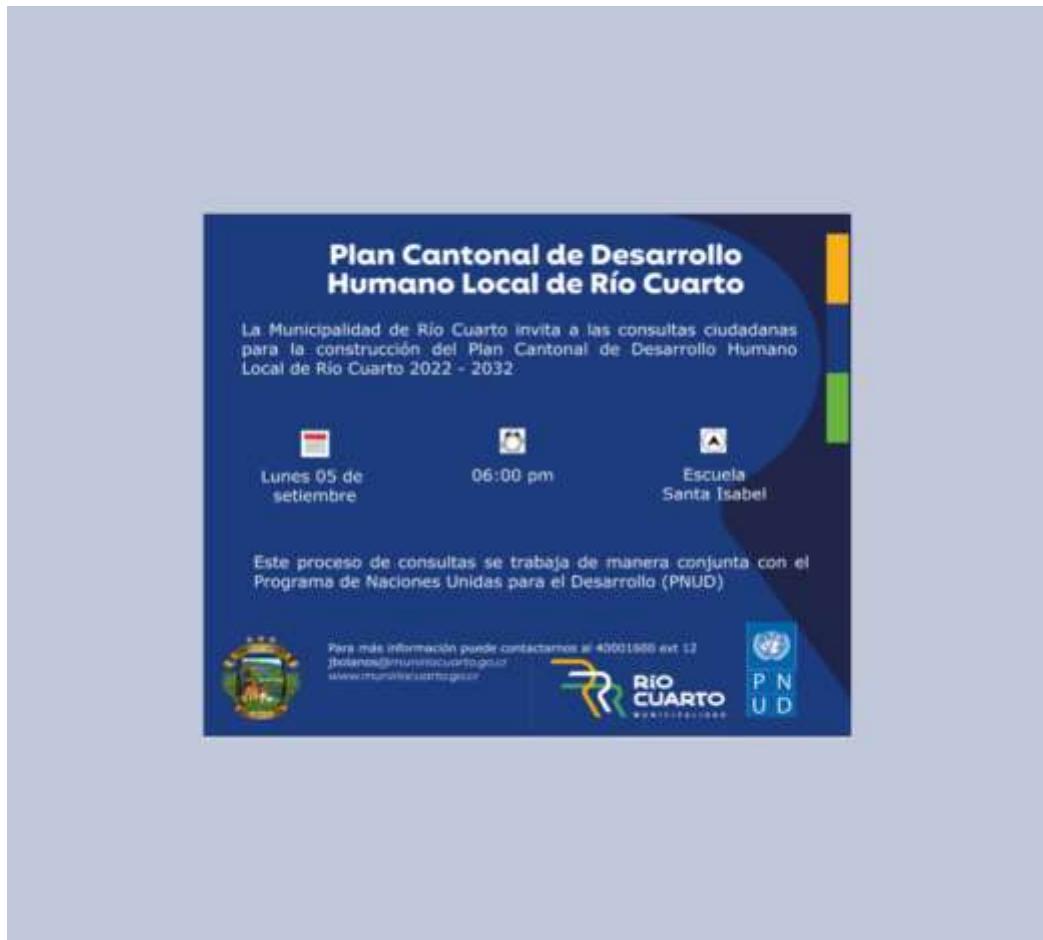
 Salón comunal
Santa Rita

Este proceso de consultas se trabaja de manera conjunta con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)



Para más información puede contactarnos al 40001600 ext. 12
jbalanis@municiocuarto.gob.cr
www.municiocuarto.gob.cr





Anexo 3
Evidencia fotográfica



Distrito Río Cuarto



Distrito Santa Rita



Distrito Santa Isabel



Grupos Focales

Anexo 4

Listas de asistencia

| MUNICIPALIDAD DE RÍO CUARTO | | | | | |
|--|-------------------------------|-------------|----------------------------|--------|---------------|
| Asistencia conformación del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local de Río Cuarto | | | | | |
| FECHA: | NOMBRE | TELÉFONO | CORREO | GÉNERO | BARRIO |
| 7/04/2022 | Fabiana Soledad Rodríguez (4) | - | - | F | Central |
| 2 | Andrés Florencio David | 89106735 | - | M | R. Amistad |
| 3 | Alfredo Rodríguez Acevedo | 89079335 | - | M | RC Asunción |
| 4 | Maria Jiménez Legante | 8776-6275 | - | M | RC |
| 5 | Rodrigo Campos Zamora | 6195 - 3219 | - | M | Río Cuarto |
| 6 | Milton Aguilar Portugal | 8841-1070 | - | M | Río Cuarto |
| 7 | Gretter Bolívar Chávez | 8915-8950 | - | F | Río Cuarto |
| 8 | Andrés Miranda Cambranero | 8367-2381 | joreandres1801@hotmail.com | M | " " |
| 9 | Silvian Marín Vergara | 8434 1875 | emara905@msn.com | M | Molinete |
| 10 | Maria Aurora Fallas Díaz | 601020602 | fallasma@gmail.com | F | Calle Abiente |
| 11 | Edwin Aguilar Morera | 88828736 | e.aguilar022@gmail.com | M | Río Cuarto |
| 12 | Stephanie Aguilar Rojas | 7160-9179 | saguilar@minriocuarto.gob | F | Río Cuarto |
| 13 | Jairo Bolívar Murillo | 8352-5021 | jairobm19@hotmail.com | M | Centro TA |
| 14 | | | | | |
| 15 | | | | | |
| 16 | | | | | |

| MUNICIPALIDAD DE RÍO CUARTO | | | | | |
|--|------------------------------|----------|--------------------------|--------|---------|
| Asistencia conformación del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local de Río Cuarto | | | | | |
| FECHA: | NOMBRE | TELÉFONO | CORREO | GÉNERO | BARRIO |
| 7/04/2022 | Alvaro Orozco Rodriguez | 87738658 | vardorozo8@gmail.com | M | Central |
| 2 | Francine Aguilar Morera | 61223530 | ogu...905rc@gmail.com | F | Crucero |
| 3 | Keren Aguirre Alvarez | 85259520 | Kerenyjorge123@gmail.com | F | Central |
| 4 | Amber Gladys Aguirre Alvarez | (7 años) | - | F | Central |
| 5 | | | | | |
| 6 | | | | | |
| 7 | | | | | |
| 8 | | | | | |
| 9 | | | | | |
| 10 | | | | | |
| 11 | | | | | |
| 12 | | | | | |
| 13 | | | | | |
| 14 | | | | | |
| 15 | | | | | |
| 16 | | | | | |

| MUNICIPALIDAD DE RÍO CUARTO | | | | | |
|--|------------|--------------------------------|--------|------------|-----------------|
| Asistencia conformación del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local de Río Cuarto | | | | | |
| FECHA: | 07/09/2022 | Río Cuarto. | | | |
| NOMBRE | TELÉFONO | CORREO | GÉNERO | BARRIO | FIRMA |
| 1 Daniel Vargas Jara | 8853 9793 | dvgj@muniricuarto.gob.cr | M | R.C. | D. Vargas |
| 2 Mabel Rosario Alvarado Sot | 8853 0611 | — | F | Calle Nac | M. Alvarado |
| 3 Carlos Mario Chacón Gálvez | 8601 8422 | carlosmch@hotmail.com | M | La Colonia | C. Chacón |
| 4 Arc. Lizeth Arce Villalobos | 882456 C7 | rcarce@qmail.com | F | R.C. | Lizeth Arce |
| 5 Jonathan Castro Sánchez | 7159 6119 | — | M | La Amistad | J. Castro |
| 6 Norma Marlene Gordonsito | 6019 9995 | norma28@qmail.com | F | R.C. | N. Gordonsito |
| 7 Edgar Arce Campos | 8320 1183 | earce1961@qmail.com | M | La Plaza | E. Arce |
| 8 José Rodríguez González | 6215 6433 | rojij13261@qmail.com | F | Naciente | J. Rodríguez |
| 9 Jóbel Schorlo González | 8993 0415 | johelschorlo123@qmail.com | M | La Flor | J. Schorlo |
| 10 Roxana Aguilar Rojas | 8560 6877 | aguilarp77@qmail.com | F | R.C. | Roxana Aguilar |
| 11 Marco Vargas Villalobos | 8943 6060 | mvgas@muniricuarto.gob.cr | M | R.C. | Marco Vargas |
| 12 Lidy Araya González | 8446 1384 | — | F | R.C. | Lidy Araya |
| 13 Elías Hélio Zamora | 8878 9496 | elazio@muniricuarto.gob.cr | F | Plaza | E. Hélio Zamora |
| 14 Marcela Balcóns Alfaro | 5009 2224 | presidente@muniricuarto.gob.cr | F | R.C. | M. Balcóns |
| 15 Jesús Calvo | 8583 1266 | — | M | Naciente | J. Calvo |
| 16 Daniela Rodríguez Jiménez | 84 91 0092 | ditarajq@qmail.com | F | Cerrical | D. Rodríguez |

| MUNICIPALIDAD DE RÍO CUARTO | | | | | |
|--|-------------------|-----------------------------|--------|--------------------------------|------------------|
| Asistencia conformación del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local de Río Cuarto | | | | | |
| FECHA: | 7/Septiembre/2022 | | | | |
| NOMBRE | TELÉFONO | CORREO | GÉNERO | BARRIO | FIRMA |
| 1 Alvaro Lopez Gutierrez | 888857 81 | cabina1992@gmail.com | Masc | Central | A. Lopez |
| Henry Muñoz Soto | 8546 0783 | hm896692@gmail.com | Masc | La Amistad | H. Muñoz |
| Marcela Rojas Alvarado | 5018 7504 | marcelarojas2424@gmail.com | Fem | Colonia Villalobos VR | M. Rojas |
| Melisa Otoya Chaves | 8847 9902 | lafavargach@hotmail.com | Fem | Carmen | M. Otoya |
| Oscar Muñoz More | 8880 4430 | omunillo_05@hotmail.com | Masc | Coloso | O. Muñoz |
| Luis González Beltrán | 8883 9523 | — | Masc | Colonia | L. González |
| Fco Jose Lopez Ruiz | 8566 9339 | — | Masc | La Amistad | F. Lopez |
| Enrieta Lopez Moren | 8847 6928 | elopmoren@gmail.com | Fem | Naciente | E. Lopez |
| Sara Bemberek-Sabino | 8991-3581 | sara.bemberek@gmail.com | F | La Flor | S. Bemberek |
| Virginia Sanchez Alpizar | 8385 1253 | victy.sanchez@hotmail.com | F | el Carmen | V. Sanchez |
| Alejandro Areya Jiménez | 8844 7741 | areyaalejandro77@gmail.com | M | Angelita S. - J. Areya Jiménez | A. Areya Jiménez |
| Yessica Alvarez Alvarado | 8941 4305 | yessicamaaa77@gmail.com | F | Naciente de la Cima | Y. Alvarez |
| Maria Rojas Almeida | 8870 8628 | marirob7@gmail.com | M | Calle Nolina | M. Rojas |
| Juan Rodriguez Herrera | 8840 6548 | Sergios331@hotmail.com | M | Calle Piedra | J. Rodriguez |
| Enrique Vargas Perez | 8858 4444 | manuel.evpss@dim | M | La Plaza | E. Vargas |
| Francia Rodriguez Espinoza | 8883 1170 | fisaborodriguez@hotmail.com | F | Crucevi | F. Rodriguez |



MUNICIPALIDAD DE RÍO CUARTO



Asistencia conformación del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local de Río Cuarto

| FECHA: | 5 de setiembre 2022 | NOMBRE | TELÉFONO | CORREO | GÉNERO | BARRIO | FIRMA |
|--------|-----------------------------|-----------|-----------------------------------|--------|--------------|--------------------|-------|
| 1 | Johanna Davila Sosa | 8361-7775 | johannadavila@gmail.com | F | Los Lagos | Johana Davila | |
| 2 | Morvyn Araya Rojas | 8802-9393 | // | M | Los Lagos | Morvyn Araya | |
| 3 | Ernesto Mora Pineda | 84820556 | m.mora856@gmail.com | M | Catas | Ernesto Mora | |
| 4 | Samantha Zumbado Durada | 89397663 | // | F | Merced | Samantha Zumbado | |
| 5 | Dariana Daniel Q.Z. | 89307663 | | F | La Merced | Dariana Daniel | |
| 6 | Patricia Avesada Arce | 8938-7663 | party-jsh2010@hotmail.com | F | La Merced | Patricia Avesada | |
| 7 | Kelissa Cambrenses Pottus | 88011284 | | F | Santa Isabel | Kelissa Cambrenses | |
| 8 | Thiago Rodriguez C. | 88011284 | | M | Santa Isabel | Thiago Rodriguez | |
| 9 | Nicole Rodriguez C. | 88011284 | | F | Santa Isabel | Nicole Rodriguez | |
| 10 | Donald Avesada A. | 88333933 | gdonald@yahoo.com | M | Santa Isabel | Donald Avesada | |
| 11 | Melissa Guerrero Urbina | 6074-2680 | N/A | F | Sto Isidro | Melissa Guerrero | |
| 12 | Mary Rae Guerrero Urbina | | | F | Sto Isidro | Mary Rae Guerrero | |
| 13 | Mariangela Urbina Rodriguez | | | | | | |
| 14 | Luis Alberto Alvarado | 8785-6511 | N/A | M | Sto Isidro | Luis Alberto | |
| 15 | Liz Carter Cambrenses | 6411-7337 | lizbethcartercambrenses@gmail.com | F | Sto Isidro | Liz Carter | |
| 16 | Oscar Corriente Urbina | 6006-8177 | N/A | M | Sto Isidro | Oscar Corriente | |



MUNICIPALIDAD DE RÍO CUARTO



Asistencia conformación del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local de Río Cuarto

| FECHA: | Santa Rita | NOMBRE | TELÉFONO | CORREO | GÉNERO | BARRIO | FIRMA |
|--------|---------------------------|------------|------------------------------|--------|-------------|----------------------|-------|
| 1 | Maikol Rojas Arrieta | 88265935 | maikrojas3@gmail.com | M | La Flor | Maikol Rojas | |
| 2 | Sofia C. Gonzalez Viquez | 83165618 | soti.gonzalez78@gmail.com | F | La Flor | Sofia G.V | |
| 3 | Pablo Solano Lazaro | 87348693 | pablosolano8@gmail.com | M | El Carmen | Pablo Solano | |
| 4 | Olivia Muñoz Vazquez | 843418-75 | oliviamu95@yahoo.es | M | Rio Cuarto | Olivia Muñoz | |
| 5 | Maria Aurora Tellez Zorrg | 60020002 | fillossm08@hotmail.com | F | Calle Noc | Maria Aurora | |
| 6 | Kimberly Conejo Villareal | 6189-06-75 | kimconejo@municipliadecuacor | F | La Tabla | Kimberly Conejo | |
| 7 | Edwin Aguilar Moreira | 88828736 | e.aguilar8122@gmail.com | M | Rio Cuarto | Edwin Aguilar | |
| 8 | Stephanie Aguilar Rojas | 7160-9179 | saguilar@municipliadecuacor | F | Rio Cuarto | Stephanie Aguilar | |
| 9 | Jairon Belkis Muriel | 85352-5021 | jaironbelmuriel@hotmail.com | M | Colonia T.A | Jairon Belkis Muriel | |
| 10 | | | | | | | |
| 11 | | | | | | | |
| 12 | | | | | | | |
| 13 | | | | | | | |
| 14 | | | | | | | |
| 15 | | | | | | | |
| 16 | | | | | | | |



MUNICIPALIDAD DE RÍO CUARTO



Asistencia conformación del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local de Río Cuarto

FECHA: 5 de setiembre 2027

| NOMBRE | TELÉFONO | CORREO | GÉNERO | BARRIO | FIRMA |
|-------------------------------|-----------|----------------------------------|--------|------------|--------------------|
| Gilberth Alfaro | 8744-0394 | gga1furu@hotmail.com | M | Los Lagos | |
| Maximo Martinez Rodriguez | 6011-1638 | N/A | M | Los Lagos | Maximo Martinez R. |
| Laura Arce Hernandez | 8123-9026 | N/A | F | Sta Isabel | |
| Keysi Pamela Serrano | 8723-9026 | N/A | F | Sta Isabel | |
| Kathia Arce Ulrichabos | 88751092 | kathiarce74@yahoo.com | F | Sta Isabel | |
| Dinor Antonio Chavarria Thome | 8475-1200 | dinorachavarria84@gmail.com | M | Sta Isabel | |
| Campuz Perez Oscar Mario | 8717-5075 | campuzperez648@gmail.com | M | Espinalito | |
| Sandra Vargas Morn | 7120-8004 | sandriavargasmornate@gmail.com | F | Sta Isabel | |
| Roxana Aguilar Alfaro | 8808-9396 | roxana.aguilera.alfaro@meprao.cr | F | Los Lagos | |
| Sandra M. Cerdas Alfaro | 8620-1425 | N/A | F | Sta Isabel | |
| Carlos Andrey Murillo Cerdas | 8697-4569 | amurillo.cerdas@gmail.com | M | Sta Isabel | |
| Rosa Diaz Benites | 7077-7367 | rosadi-1996@hotmail.com | F | Los Lagos | |
| Yerlin Quereda Cerdas | 8370-7888 | yerlquinada.c@gmail.com | F | Sta Isabel | |
| Marilyn Carrasco Urbina | 6044-7895 | N/A | F | Sta Isabel | |
| Moribel Rojas Alfaro | 8751-2344 | N/A | F | Sta Isabel | |



MUNICIPALIDAD DE RÍO CUARTO



Asistencia conformación del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local de Río Cuarto

FECHA: 5 de setiembre de 2022

| NOMBRE | TELÉFONO | CORREO | GÉNERO | BARRIO | FIRMA |
|---------------------------|-----------|-------------------------------|--------|---------------|---------|
| Adrián Campo Pérez | 86231557 | — | M | La Esprichita | |
| Mariela Gómez Castillo | 843391813 | mari.g.29@gmail.com | F | Los Lagos | |
| Kattia Cerdas Albares | 88792499 | Kattiacerdares2000@gmail.com | F | Santa Isabel | |
| Fabián Suárez Cerdas | 64537553 | fabián.suárez0926@gmail.com | M | Santa Isabel | Fabián |
| Oror Araya Guzmán | 85917713 | — | M | San Vicente | |
| Carmen Urbina Rojas | 61742680 | carmurban1982@gmail.com | F | Santa Isabel | |
| Fernando Aguirre | 89851081 | — | M | Santa Isabel | |
| Erick Retana J. | 90134179 | retanakerick@gmail.com | M | Santa Isabel | |
| Jeanette Segovia Muñoz | 8567-9706 | N/A | F | Santa Isabel | |
| Maria Tixiñez P. | 8776-1271 | — | M | Río Cuarto | |
| Rodrigo Campos Zamora | 6195-3219 | — | M | Río Cuarto | Rodrigo |
| Andrés Miranda Cambronero | 8267-3387 | osmundres1801@hotmail.com | M | Río Cuarto | |
| Edwin Aguilar Moreira | 88828736 | e.aguilar8122@gmail.com | M | Río Cuarto | |
| Stephanie Aguilar Rojas | 7160-9174 | S.aguilar@munirioquato.gov.ar | F | Río Cuarto | |
| Jair Bolívar Martínez | 8352-5021 | jairbolivar@btmultimo.com | M | Colonia TA | |



MUNICIPALIDAD DE RÍO CUARTO



Asistencia conformación del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local de Río Cuarto

FECHA: 5 de setiembre de 2022

| NOMBRE | TELÉFONO | CORREO | GÉNERO | BARRIO | FIRMA |
|--|----------|------------------------------|--------|--------------|-------------|
| Ara Obelia Ace Lagos | 87121128 | a.gabyar94@gmail.com | F | Santa Isabel | |
| Iain Esquivel (9 años) | — | — | M | — | — |
| Josept Marin Ace (12 años) | — | — | M | — | — |
| Andrea Sebastián Camps Vazquez (12 años) | — | — | M | — | — |
| Richar Camps Vazquez (10años) | 83650200 | — | M | Norte Lii | |
| Joel Isaac Blasco Ramírez | 63151546 | — | M | Española | |
| Athrina María Asuárez (12años) | 80984720 | athrina.yanucipa12@gmail.com | F | Santa Isabel | |
| Kelynn Valeria Amieles Aguirre | — | — | F | Santa Isabel | |
| Briella Candy García (12 años) | 50094316 | — | F | Santa Isabel | |
| Genesis Candy García (12 años) | 89417727 | — | F | Santa Isabel | genesis |
| Aaral Suárez Solis | 60588354 | hesuarezsolis@hotmail.com | M | Santa Isabel | Hess |
| Maria Belén Suárez (Cerdas) | — | — | F | — | Maria Belén |
| Noelia Sofía Salazar (Barrios) | — | — | F | — | Noelia |
| Tatiana Chavarría Brum (Barrios) | — | — | F | — | Tatiana |
| Juan Amela Rojas (10años) | 88420101 | arijumba@hotmail.com | M | Panuelita | |
| Cesarach Fernández Trejos | 87868810 | latofit4115@gmail.com | M | Los Lagos | |



MUNICIPALIDAD DE RÍO CUARTO



Asistencia conformación del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local de Río Cuarto

| FECHA: | 10 de setiembre 2022 | 9:00 am | | | | |
|-----------------------------------|----------------------|------------------------------|--------|------------|------------------------|----|
| NOMBRE | TELÉFONO | CORREO | GÉNERO | BARRIO | FIRMA | 15 |
| Esteban Serrano Fernández | 8546 7514 | estebans906@gmail.com | M | Mataderos | | |
| Nuria Rojas Viñez | 86075419 | nurrojvi1005@gmail.com | F | Santa Rita | NURIA RV. | |
| Omaira Edith Jiménez A | 88633879 | mataderofjimenez@hotmail.com | F | Jesúsita | Omaira Edith Jiménez A | |
| Kathia Edith Fernández J | 83442523 | kathedri@hotmail.es | F | Gómez | Kathia E. | |
| Francisco Vargas Rodríguez | 62264675 | callevargar10@gmail.com | M | Centro | | |
| Maria del Carmen González Morillo | 83804587 | macarmeg@gmail.com | F | La Tabla | | |
| Maria Cristina Sánchez Padilla | 8752 4705 | NA | F | San Miguel | | |
| Teresita Villegas Aguilar | 21655381 | NA | F | La Lejuna | Erika Villegas | |
| Jose William Díaz Madrigal | 85938970 | NA | M | La Tabla | XW L M | |
| Gerardo Ramírez Delgado | 8518 7261 | NA | M | La Tabla | | |
| Pablo Solano Lazo | 87348693 | pablosolano8@gmail.com | M | El Carmen | | |
| Hans Alvarado Rosas | 8759 0305 | h.rosas8@hotmail.com | F | Santa Rita | | |
| Edwin Aguilar Moreira | 8882 8730 | e.aguilar8122@gmail.com | M | Río Cuarto | | |
| Stephanie Aguilar Rojas. | 7160 9179 | aguilar@minicuarto.gov | F | Río Cuarto | | |
| Jairo Baláñez Muñoz | 8352 5021 | jairomuoz@hotmail.com | M | Cañada T.A | | |



MUNICIPALIDAD DE RÍO CUARTO



Asistencia conformación del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local de Río Cuarto

| FECHA: | 06/09/2022 | Santa Rita. | | | | |
|------------------------------------|------------|--------------------------------|--------|-------------|-------|--|
| NOMBRE | TELÉFONO | CORREO | GÉNERO | BARRIO | FIRMA | |
| 1 Rocío Ramírez Díaz | 89954990 | rocio.romirez.diaz01@gmail.com | F-cr. | Santa Rita | | |
| 2 Hans Alvarado Rojas - | 8759 0305 | hansrojas8@hotmail.com | F | Trinidad | | |
| 3 Geracidira Fernández Sánchez | 62129699 | - | F | Salon Reino | | |
| 4 José Ernesto Aguirre González | 8136 4498 | - | M | Progreso | | |
| 5 Laura Alfredo Rojas. | 8441 9312 | alfaro.laura.17@gmail.com | F | Espinalita | | |
| 6 Sahairo Jairón Arguello | 8821 6884 | jairo-jairon@hotmail.com | F | Santa Rita | | |
| 7 Michael Malín Gallo | 7153 8281 | mmalin12@hotmail.es | M | Santa Rita | | |
| 8 Francisco Gómez Vargas | 8722 4462 | francisco62gomez@gmail.com | M | Santa Rita | | |
| 9 Horacio Esquivel Gómez | 8052 7245 | horacio.esquivel2008@yahoo.com | F | Los AN. | | |
| 10 Raúl Urioste Avilés | 8824 4110 | - | M | Monte Lirio | | |
| 11 Migdalia Sáenz Sáenz | 8008 2948 | migdaliasaen7@gmail.com | F | Progreso | | |
| 12 Franklin Duerck Hershberger | 8544 5842 | franklinduerck10@gmail.com | M | Santa Rita | | |
| 13 Juan Gabriel Castillo Campos | 8307 1990 | - | M | Santa Rita. | | |
| 14 M° del Carmen González | 8380 4587 | macarmeng@gmail.com | F | Tabla | | |
| 15 Ildefonso Julio Conejo Arguedas | 6309 7747 | - | M | Tabla. | | |
| 16 Chien Cespedes Pérez | 8571 8498 | chiencp2006@gmail.com | M | Progreso | | |



MUNICIPALIDAD DE RÍO CUARTO



Asistencia conformación del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local de Río Cuarto

FECHA: 06 Agosto 2022

Santa Rita

| NOMBRE | TELÉFONO | CORREO | GÉNERO | BARRIO | FIRMA |
|--------------------------------------|-----------|--------------------------------|--------|--------------|---------------------------|
| 1. Jaime Peralta Ramos | 86594080 | jaimedumacris1971@gmail.com | M | La Flor | Jaime Peralta |
| 2. Ximena Rojas Chávez | 87318015 | N/A | F | La Trinidad | Ximena Chávez |
| 3. Rafael Rojas Álvarez | 88336886 | rojacs@muniriocuarto.gob.ar | M | El Progreso | Rafael Rojas |
| 4. Giovanny Morena Alvarado | 89946193 | giovany.morena020659@gmail.com | M | Centro | Giovanny Morena A |
| 5. Mauren Ayveró Morena | 89583208 | mauren270384@gmail.com | F | El Progreso | Mauren Ayveró |
| 6. Jackeline Jaquez Ruiz | 88341897 | jaquezruizxenia@gmail.com | F | Pueblo Nuevo | Jackeline JR. |
| 7. Ermelinda Curbelo Larios | 86364413 | ercalarios@gmail.com | F | Pueblo Nuevo | Ermelinda Larios |
| 8. Julia Viquez Jiménez | 83635556 | jujarrieta@gmail.com | F | Los Angeles | Julia Viquez Jiménez |
| 9. Natalie MC Reynolds M | 88551079 | fiamorena2@yahoo.es | F | La Flor | Natalie MC Reynolds M |
| 10. Angélica Alicia González Murillo | 864440615 | alicia.gm63@gmail.com | F | La Tabla | Angélica Alicia |
| 11. Eladia Díaz Huete | 84890510 | eladiadiazhuete7@gmail.com | F | Santa Rita | Eladia Díaz Huete |
| 12. Ronaldo Arrieta Porras | 89894406 | N/A | M | Santa Isabel | Ronaldo Arrieta |
| 13. Kimberly Rodríguez Oreamo | 63998470 | kim26vernessa@gmail.com | F | Monte Lirio | Kimberly Rodríguez Oreamo |
| 14. Michelle González Arias | 84596780 | michellegonzalez2009@gmail.com | F | La Flor | Michelle González Arias |
| 15. Javier Solano Barbosa | 84883223 | N/A | M | Santa Rita | Javier Solano Barbosa |
| 16. Samuel Góspedes Sánchez | 89843692 | N/A | M | El Progreso | Samuel Góspedes Sánchez |

(9 años)



MUNICIPALIDAD DE RÍO CUARTO



Asistencia conformación del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local de Río Cuarto

FECHA: 06/09/2022 Santa Rita

| NOMBRE | TELÉFONO | CORREO | GÉNERO | BARRIO | FIRMA |
|----------------------------------|----------|-----------------------------|--------|----------------|-------------------------------|
| 1. Ricardo Alvarado Alvarado | — | — | M | La Trinidad | Ricardo Alvarado |
| 2. Susana Rojas Meseñ | 88325570 | casurme@gmail.com | F | Progreso | Susana Rojas Meseñ |
| 3. Rita Corrajal | 89107604 | rcorrajal@hotmail.com | F | Salón de Reino | Rita Corrajal |
| 4. Lorena Morera | 84842899 | — | F | El Progreso | Lorena Morera |
| 5. Gruchenska Castillo Fernández | 88344711 | gruchenska8@hotmail.com | F | Santa Rita | Gruchenska Castillo Fernández |
| 6. Elsa Luxoma Saenz Sotomayor | 50029832 | saenzestora@gmail.com | F | Santa Rita | Elsa Sotomayor |
| 7. Luis Angel Arrieta Saborio | — | — | M | Los Angeles | Luis Angel Arrieta Saborio |
| 8. Dulce Vargas | 87120065 | — | F | Pueblo Nuevo | Dulce Vargas |
| 9. Leonardo Duarte Alvarado | 88214468 | lunellba@hotmail.es | M | Santa Rita | Leonardo Duarte |
| 10. Geiner Mendoza Núñez | 63551831 | — | M | Los Angeles N | Geiner Mendoza Núñez |
| 11. Martene Gómez López | 88188619 | — | F | Los Angeles N | Martene Gómez López |
| 12. Alonso Hernández Sotomayor | 70165393 | sotomayoralonzo22@gmail.com | F | Progreso | Alonso Hernández Sotomayor |
| 13. Andrea Viquez Villegas | 88056791 | andreaevi07@gmail.com | F | La Flor | Andrea Viquez Villegas |
| 14. Ligia Gómez | 84054060 | ligia1707@gmail.com | F | Santa Rita | Ligia Gómez |
| 15. Rafael Ernesto Cosme Rivera | 88694382 | rcosme1966@gmail.com | M | Santa Rita | Rafael Ernesto Cosme Rivera |
| 16. Vilma Oscarante Sánchez | 63671927 | — | F | La Tabla | Vilma Oscarante Sánchez |



MUNICIPALIDAD DE RÍO CUARTO



Asistencia conformación del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local de Río Cuarto

FECHA: 06 - 09 - 22. Santa Rita

| | NOMBRE | TELÉFONO | CORREO | GÉNERO | BARRIO | FIRMA |
|-----|----------------------------|----------|------------------------------------|--------|--------------|------------------------|
| 1. | Carmel Espinoza López | 60128405 | espinocarlopezcamilo1987@gmail.com | M. | Pueblo Nuevo | CEP |
| 2. | Fran Klin Cordero, Jiménez | 86128813 | | M. | Trinidad | Franklin |
| 3. | Nuria Rejas Víquez | 96075419 | hurivivi.1005@gmail.com | F. | Terrazas | NURIA RV. |
| 4. | Alberto Vides Rivera | 85888786 | | M | Pueblo Nuevo | Alberto VR |
| 5. | Juvel Aguayo Marera | 64771846 | luciaaguayomarera@gmail.com | F. | Progreso | Elo |
| 6. | A. tiro Usalde Rodríguez | 87072787 | jorgeactores1372@tobati.com | M. | | xtt |
| 7. | Ana I Arribalzaga | 85779726 | anairis.arribalzaga.16@gmail.com | F. | P. Nuevo | Ana I |
| 8. | Mario Berista Arrieta | 86466262 | rodriguez852020@gmail.com | F. | Centro S.N. | Mario R |
| 9. | Daniel Arcaya Alvarado | 83131515 | daniarcel.89@hotmail.com | M. | Terrazas | Daniel A |
| 10. | Maria Aguirre Villegas | 89894406 | | F. | Santa Isabel | mariaaguirre@gmail.com |
| 11. | Josécar Oreamuno Baláños | 88492514 | josecamuno50@gmail.com | M. | Angeles Nato | Josécar Oreamuno |
| 12. | Maria Gómez González Muñoz | 83170237 | egonzalezm2@gmail.com | F | La Tabla | Emilia González |
| 13. | Gris Alvarez Gonzalez | 88339749 | — | F | Santa Isabel | Grace G |
| 14. | | | | | | |
| 15. | | | | | | |
| 16. | | | | | | |